

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

HEMEROGRAFIA
MUNICIPAL
MADRID

VISTA EN EL CONSEJO SUPREMO

La causa del convoy a Tizza

LA SESION DE AYER

Menos público que anteaer entra en el salón a la voz de «Sesión pública», y a las diez y media en punto.

DEFENSA DEL CORONEL LACANAL

El coronel Sr. Martínez Piñero lee su informe de defensa del coronel Lacanal.

Comienza diciendo que le toca defender a uno de los jefes de más prestigio del Arma de Infantería.

Recuerda la influencia que la pasión ha tenido en este proceso y cómo en Melilla se admitían como artículos de fe los mayores absurdos con perjuicios del honor de unos jefes encanecidos en el servicio de la Patria.

Hace un extracto de la historia militar de su defendido y de su actuación en Melilla. En realidad, fué él quien hizo durante agosto y septiembre casi todos los servicios de convoy.

Estudia luego el terreno del combate de Tizza, atrincherado por el enemigo y la disposición que dió a sus fuerzas.

El enemigo, envaleado, esperaba el día 29 a las fuerzas, enfilando el único camino posible que éstas podían seguir. La moral de nuestros soldados estaba bastante deprimida por ser la tercera vez que asistían al mismo convoy, el día 26 fracasado.

Los contingentes estaban formados por reclutas ingresados pocos meses antes. Además, el coronel Lacanal desconocía el terreno, pues iba allí por primera vez.

Asegura que si hubo bajas, éstas no fueron excesivas, y que más hubiera habido si el coronel Lacanal no hubiera ordenado a los batallones de Vergara y Valencia a sus puestos, por la parte cubierta por la posición de los Regulares. Dice que la Artillería no protegió el avance, pues tenía dos piezas inutilizadas e ignoraba la situación de su columna de municiones.

Reconoce que las tropas salieron en confusión del sitio donde estaban concentradas. Añade que los Regulares que iban en vanguardia vacilaron y que hubo de imponerse a ellos el coronel Lacanal en forma enérgica. Al detenerse los Regulares, los batallones se apretaron y echaron cuerpo a tierra, poniéndose en pie cuando los arengó el coronel Lacanal.

Dice el Sr. Piñero que antes de las doce parte del convoy, con el capitán Aranguen, había entrado ya en Tizza, y por eso resultó el convoy dividido en dos partes, una muy pequeña en Tizza, y la mayor parte detenida hasta que avanzaron los batallones de protección.

En tal momento se presentó el general Cavalcanti y realizó el acto de todos conocido.

Estudia luego el repliegue; demuestra que el coronel Lacanal estuvo en todo momento en el puesto de mayor peligro. (Advierte que el coronel Lacanal tiene un defecto grave de la vista, pues es muy miope.) El repliegue se hizo con orden y recibió el parte de «sin novedad» de casi todos los Cuerpos, excepto el del jefe de Borbón, que comunicó haberse quedado en el campo 15 hombres y un herido. El coronel Lacanal dió orden a dicho jefe de que saliese inmediatamente a recogerlos, y a los veinte minutos recibió el parte de haberlos encontrado ya cerca de la posición. Si quedó alguna Sección abandonada—dice el Sr. Piñero—no se puede culpar de ello al coronel Lacanal, pues los jefes de unidades le dieron parte de sin novedad.

Estudia luego el sumario, recordando las aportaciones de varios testigos que afirman que el coronel Lacanal se esforzó en todo momento por levantar el ánimo de las tropas.

Recuerda que se reconoció que por lo ocurrido en Tizza, lejos de perjudicarse el plan general de operaciones, se favoreció.

Niega que nunca su defendido, al llegar destituido a Madrid, tratase de descargar su responsabilidad en la del comandante general.

Trata después de la acusación fiscal, «al que no ha acompañado el acierto». No se puede acusar al coronel Lacanal de falta de energía, puesto que revólver en mano trató de que avanzase el batallón de Borbón, y que, en suma, su defendido se limitó a cumplir las órdenes que recibió, puesto que en la operación el mando de las dos columnas lo llevaban el general Tuero y el coronel Sirvent.

Analiza los conceptos de omisión y negligencia, y niega que en ellos esté incurrido su defendido, pues uno y otro encierran el concepto de «no hacer», y está plenamente demostrado en el proceso que el coronel Lacanal «hizo».

Afirma que los objetivos se cumplieron a pesar del mal espíritu de las tropas y del elevado de los indígenas, y que no se puede castigar a un jefe que con fuerzas nuevas en todo momento va a la cabeza de ellas, arengándolas con ánimo sereno, amenazando al que de ello tenía necesidad y ocupando siempre los sitios de más peligro. Porque tal es la realidad, espera la absolución de su patrocinado, pundonoroso y valiente militar.

En suma, manifiesta que mantiene la acusación contra el general Cavalcanti, y sostiene los puntos de vista todos de su informe.

Al general Tuero le mantiene la acusación de que no estuvo en su puesto en el convoy del 26, ni en el del 29.

Habla de la importancia del botín, y afirma que es más dolorosa la pérdida de una carga, de un fusil, que la misma de un hombre, porque esas preseas levanta la moral de los moros.

Se suspende la sesión a la una y veinticinco.

La última sesión.—Rectificaciones verbales

A las cuatro de la tarde de ayer se reunió la vista, concediendo el presidente la palabra al fiscal.

El Sr. García Moreno hace una crítica minuciosa de la táctica militar empleada en la operación de Tizza, para deducir que hubo descuido y negligencia, los cuales fueron causa de la complicada situación que se creó a nuestras tropas y de las bajas numerosas que éstas tuvieron.

El general Cavalcanti—agrega el fiscal—no delinquiró por su propia voluntad, pero la voluntad no es necesaria para la comisión del delito. Juzga inexplicable la actuación del general Tuero, que se ajustó por completo al reglamento, concretándose a lanzar batallones y batallones desde el Garab, sin preocuparse de si podría hacer el despliegue ni mandar los exploradores necesarios para el caso. De este modo amontonó las fuerzas y perdió el tiempo, faltando abiertamente a sus deberes como jefe.

Refiriéndose al momento en que intervino el comandante general, se extraña de que éste no advirtiese que el general Tuero no había tomado las disposiciones necesarias. Deduce de ello que incumbe a Cavalcanti igual responsabilidad por el comienzo como por el final del combate.

Empieza calificando de

cuadro que ofrece el proceso, donde la pasión está en juego con ultraje de la justicia.

Dice que al estudiar el proceso se ha preguntado repetidamente si en realidad no se trata de una maquinación

La Prensa tuvo insidias y calumnias para unos y elogios excesivos para otros, a los que llamó héroes de la jornada. Declara que odia a la opinión que trata de efigir en juez, y más aún cuando quiere ser verdugo.

Asegura que el coronel Sirvent desconocía la víspera del combate las fuerzas que iba a mandar y no pudo comunicarse con los jefes de ellas, pues las órdenes se dieron a última hora.

Dice que el ganado estaba mal embastado y mal cargado, por lo que las acémilas se caían y rodaban las cargas, perturbando el orden de marcha.

Habla de los «moros amigos», asegurando que eran traidores y daban cuenta al enemigo de todos nuestros movimientos.

Afirma que del desbarajuste y lamentables deficiencias apuntadas no podía ser responsable su defendido. Asegura que el coronel Sirvent no recibió las órdenes con claridad ni con puntualidad y por eso llegó tarde al punto inicial del combate.

En todo el día tuvo su columna por toda baja cuatro heridos, dos de ellos graves.

Relata luego las entrevistas que tuvo su defendido con los generales Cavalcanti, Berenguer y ministro de la Guerra, sin que ninguno de ellos le concretase nunca las faltas que habían motivado su separación del mando.

Se declara como coronel herido en su espíritu de compañerismo por la desconfianza de que ha sido objeto un compañero suyo.

Asegura no ser cierto que su defendido estuviera en el interior del bloque Noval.

Dedica buena parte de su discurso a rebatir los cargos de varios testigos, que, según él, declaraban a impulsos de la pasión y con olvido de la verdad.

Respecto a la inactividad de la columna Sirvent, dice el defensor: «Era lo único que le faltaba a la columna de Tuero, que se hubiera metido en su zona la columna de Sirvent para aumentarle más el barullo y proporcionar más ocasión a los moros de aumentarnos las bajas.»

En el final del informe pide que se devuelva la honra a su defendido, que jamás faltó a sus deberes, y a quien se puede llamar inepto, incapaz, así bien en eso de la incapacidad debéis tener cuidado, no sea que muchos tuviéramos que tutearnos...», termina, en fin, diciendo que pide a Dios que conceda a España menos héroes y, en cambio, más número de jefes capaces para conducir sus tropas a la victoria.

RECTIFICACION DEL FISCAL

Acto seguido el fiscal empieza su rectificación.

Declara que el Ejército no es más que un todo orgánico, y unido, y que no cabe hablar de artilleros, ingenieros e infantes, sino de Ejército.

Niega que haya pasiones de ninguna clase en este proceso.

Recoge la alusión del general Saro sobre el tiempo de que dispone el fiscal para calificar las causas, y afirma que el caso del artículo 613, no se refiere a procesos del género del que se estudia.

Afirma que hubo más de seiscientos bajas, según resulta de los partes; pero que él prefiere quedarse más corto, para mejorar a los encartados.

Niega que no haya tenido en cuenta las declaraciones de descargo de los acusados. Elogia la labor del general Saro, y pasa a recoger algunas de sus aseveraciones.

Mantiene el que en la preparación de la operación hubo manifiestos errores. Igualmente sostiene que el general Cavalcanti hizo dejación de mandó.

Dice que no hubo armonía en la operación, porque no tuvieron enlaces las dos columnas, y ello es gravísimo, y una negligencia notoria.

No es que la Infantería no tuviese enlaces con la Artillería, sino que entre los mismos batallones faltó ese enlace imprescindible. Porque faltó esa armonía, pudieron ocurrir las tres horas de estancamiento de la Infantería.

Hubo suficientes fuerzas de nuestro lado.

Dice que sin prejuzgar los hechos para la petición de la cruz de San Fernando al general Cavalcanti, hay que declarar que éste no fué el primero que entró en Tizza.

Reconoció que la sorpresa de la entrada de Cavalcanti en Tizza paralizó al enemigo y permitió mejorar de posición a nuestras fuerzas. Igual hubiera pasado si antes, con tiempo, se hubiese maniobrado oportunamente. El no hacerlo, acusa falta de iniciativa en el mando.

Afirma que lo más censurable en Cavalcanti es que no se encargase él de la retirada, que, como es sabido, es lo más difícil en la guerra de Marruecos.

En suma, manifiesta que mantiene la acusación contra el general Cavalcanti, y sostiene los puntos de vista todos de su informe.

Al general Tuero le mantiene la acusa-

ción de que no estuvo en su puesto en el

convoy del 26, ni en el del 29.

Habla de la importancia del botín, y afirma que es más dolorosa la pérdida de una carga, de un fusil, que la misma de un hombre, porque esas preseas levanta la moral de los moros.

Se suspende la sesión a la una y veinticinco.

La última sesión.—Rectificaciones verbales

A las cuatro de la tarde de ayer se reunió la vista, concediendo el presidente la palabra al fiscal.

El Sr. García Moreno hace una crítica minuciosa de la táctica militar empleada en la operación de Tizza, para deducir que hubo descuido y negligencia, los cuales fueron causa de la complicada situación que se creó a nuestras tropas y de las bajas numerosas que éstas tuvieron.

El general Cavalcanti—agrega el fiscal—no delinquiró por su propia voluntad, pero la voluntad no es necesaria para la comisión del delito. Juzga inexplicable la actuación del general Tuero, que se ajustó por completo al reglamento, concretándose a lanzar batallones y batallones desde el Garab, sin preocuparse de si podría hacer el despliegue ni mandar los exploradores necesarios para el caso. De este modo amontonó las fuerzas y perdió el tiempo, faltando abiertamente a sus deberes como jefe.

Refiriéndose al momento en que intervino el comandante general, se extraña de que éste no advirtiese que el general Tuero no había tomado las disposiciones necesarias. Deduce de ello que incumbe a Cavalcanti igual responsabilidad por el comienzo como por el final del combate.

Reprocha también que el mando abandonara varios soldados en el campo, y dice que tanto por esto como por las bajas sufridas en la acción, incumbe responsabilidad a los generales Cavalcanti y Tuero.

En cuanto a los coroneles Lacanal y Sirvent, estima que su delito consiste en no haberse percatado de sus misiones, con lo que contribuyeron a la pérdida de tiempo y espacio, así como a la insubordinación de las fuerzas.

Con respecto a la corteidad de vista del coronel Lacanal, a que alude en su informe la defensa de este procesado, hace notar que él no tiene ningún testimonio que la compruebe, si bien, de ser cierta, modificaría sus conclusiones.

Termina manteniendo la acusación en todos sus puntos, contra los cuatro procesados.

A continuación el presidente concede la palabra al defensor de Cavalcanti, general Saro, para rectificar.

Comienza manifestando que forzosamente tiene que haber discrepancia en la apreciación de los hechos entre él y el fiscal, no sólo por las posiciones que respectivamente ocupan, sino por haberse también orientado en sus carreras militares en sentido muy opuesto.

El fiscal—dice—ha dedicado su vida al estudio técnico, ejerciendo la enseñanza, y yo soy únicamente un soldado, y, por consiguiente, juzgo la actuación de mi defendido desde el punto de vista real y no criticándola a través de análisis técnicos, pues las normas tácticas no se han establecido para servir de norma intangible en el arte de la guerra.

En apoyo de su opinión, cita frases que condensan la de autorizados tratadistas. Hay momentos en la lucha en que sólo debe guiar a un jefe el impulso de su corazón, anhelando por la victoria.

Recuerda luego, comentando la parte de la acusación fiscal que alude al crecido número de bajas, que en la guerra europea hubo ilustres generales que las tuvieron en proporción infinitamente mayor, y a los cuales, sin embargo, no se hizo otra cosa que, a lo más relevarles de su puesto.

Termina insistiendo en recabar del alto Tribunal un fallo absolutorio y justo que compense a su defendido de las amarguras que le ha causado este proceso, en cuyas redes se han mezclado las pasiones e intrigas.

Rectifica también los defensores del general Tuero y los coroneles Lacanal y Sirvent, señores Ruiz Fornells, Martínez Piñero y Fernández (D. León), quienes brevemente insisten en sus puntos de vista y mantienen sus conclusiones absolutorias.

El presidente interroga a los defensores si alguno de los procesados quiere comparecer, y el defensor del general Tuero dice que no, pero que desearía hacer una pregunta a su compañero el general Saro.

El presidente contesta que no hay medio reglamentario de acceder a ello, y da por terminado la vista, quedando pendiente de sentencia.

Son las seis y media de la tarde. Inmediatamente el Consejo se reúne en sesión secreta.

Rasgo de un legionario

Del rasgo simpático de un legionario tenemos noticia, y creemos conveniente darlo a conocer, porque merece aplauso.

El legionario Agustín Alberto Luisa, perteneciente a la 21 compañía, acaba de per-

cibir la segunda mitad de su prima de enganche, importante 83,33 pesetas, y creyendo que con tal cantidad, a pesar de las necesidades de un soldado en campaña, no podía hacer cosa mejor, las ha enviado como donativo al Hospital de la Cruz Roja de Madrid.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

Este noble rasgo del legionario no lo es solamente de generosidad. Representa también la gratitud. Los soldados españoles saben bien cuánto deben a la Cruz Roja y a sus heroínas, y este valiente soldado ha querido dar, con su desprendimiento, una prueba de cariño y agradecimiento a la noble institución que tantos beneficios ha dispensado y dispensa a los héroes y a las víctimas de la campaña.

ACLARACIONES A UN DECRETO

Se cumplirá la ley de destinos civiles

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. El artículo séptimo del Real decreto de 21 de diciembre de 1923, que creó el Cuerpo del personal subalterno de los Ministerios, quedará redactado así:

Artículo séptimo. Los ascensos se regularán en la siguiente forma: De cada tres vacantes, la primera se dará al funcionario más antiguo de la categoría inmediata inferior nombrado con arreglo a las leyes de 3 de julio de 1876 y de 10 de julio de 1885 o con fecha anterior a la primera; la segunda vacante se concederá al funcionario de la categoría inferior que, con dos o más años de servicios en ella, tuviera mayor tiempo de servicio como portero, mozo u ordenanza en destino de plantilla detallada en presupuestos; la tercera vacante se otorgará al funcionario que ocupe el primer lugar en la categoría inferior inmediata.»

Artículo segundo. Al artículo octavo se le añadirá, como segundo párrafo, el que sigue:

«Los subalternos que al cumplir los sesenta y cinco años de edad coreciesen de derecho de jubilación podrán continuar desempeñando su cargo durante los años necesarios para adquirir tal derecho, siempre que no excedan de cinco y se acredite su aptitud física previo expediente. Este se deberá instruir todos los años, haciéndose constar la resolución que recayese, cuando fuese favorable a la aptitud del interesado, en su título administrativo. En el mismo día en que adquieran derecho a haber de jubilación pasarán automáticamente a la situación de jubilados. No podrán ascender durante el tiempo de prórroga que por este precepto se les concede. Los efectos de la disposición contenida en el párrafo anterior se retrotraerán a la fecha de 21 de diciembre de 1923.»

Artículo tercero. Quedan expresamente derogadas las leyes de 14 de abril de 1908, 4 de junio del mismo año y 1 de enero de 1911, en aquella parte que regula el ingreso del personal subalterno en los Ministerios de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública, respectivamente, así como las demás leyes, Reales decretos y disposiciones ministeriales que sienten preceptos contrarios a la ley de Destinos civiles de 10 de julio de 1885, cuya vigencia sobre provisión de destinos de cualquier clase de personal subalterno ha sido y es indiscutible, excepto en los casos en que otra ley los haya derogado expresamente.»

Artículo cuarto. Quedan expresamente derogadas las leyes de 14 de abril de 1908, 4 de junio del mismo año y 1 de enero de 1911, en aquella parte que regula el ingreso del personal subalterno en los Ministerios de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública, respectivamente, así como las demás leyes, Reales decretos y disposiciones ministeriales que sienten preceptos contrarios a la ley de Destinos civiles de 10 de julio de 1885, cuya vigencia sobre provisión de destinos de cualquier clase de personal subalterno ha sido y es indiscutible, excepto en los casos en que otra ley los haya derogado expresamente.»

Artículo quinto. Quedan expresamente derogadas las leyes de 14 de abril de 1908, 4 de junio del mismo año y 1 de enero de 1911, en aquella parte que regula el ingreso del personal subalterno en los Ministerios de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública, respectivamente, así como las demás leyes, Reales decretos y disposiciones ministeriales que sienten preceptos contrarios a la ley de Destinos civiles de 10 de julio de 1885, cuya vigencia sobre provisión de destinos de cualquier clase de personal subalterno ha sido y es indiscutible, excepto en los casos en que otra ley los haya derogado expresamente.»

Artículo sexto. Quedan expresamente derogadas las leyes de 14 de abril de 1908, 4 de junio del mismo año y 1 de enero de 1911, en aquella parte que regula el ingreso del personal subalterno en los Ministerios de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública, respectivamente, así como las demás leyes, Reales decretos y disposiciones ministeriales que sienten preceptos contrarios a la ley de Destinos civiles de 10 de julio de 1885, cuya vigencia sobre provisión de destinos de cualquier clase de personal subalterno ha sido y es indiscutible, excepto en los casos en que otra ley los haya derogado expresamente.»

Artículo séptimo. Quedan expresamente derogadas las leyes de 14 de abril de 1908, 4 de junio del mismo año y 1 de enero de 1911, en aquella parte que regula el ingreso del personal subalterno en los Ministerios de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública, respectivamente, así como las demás leyes, Reales decretos y disposiciones ministeriales que sienten preceptos contrarios a la ley de Destinos civiles de 10 de julio de 1885, cuya vigencia sobre provisión de destinos de cualquier clase de personal subalterno ha sido y es indiscutible, excepto en los casos en que otra ley los haya derogado expresamente.»

Artículo octavo. Quedan expresamente derogadas las leyes de 14 de

La huelga inglesa de descargadores

Si se aprueba el acuerdo, hoy se reanuda el trabajo.—Notificación a la Cámara.—Los mineros

LONDRES 22.—A las dos de la madrugada se publicó un comunicado oficial, dando cuenta de que patronos y obreros habían llegado a un acuerdo; pero que esto no significaba el final de la huelga, puesto que el texto del convenio debía ser sometido a la Asamblea de delegados de ambas partes, que no se reunirá hasta esta noche.

Los términos del acuerdo, son: Aumento de un chelín de jornal inmediatamente; aumento de dos chelines, como querían los obreros, a partir del primero de mayo, y compromiso, por parte de los patronos, de no tomar represalias.

Se cree que ambas partes aceptarán el acuerdo, y que, si hubiera dificultades por parte de los obreros, se recurriría a un referéndum.

El primer ministro ha declarado en la Cámara de los Comunes que podía anticipar, con gran satisfacción, que los representantes de ambas partes litigantes en el conflicto patronal obrero pendiente habían llegado a un acuerdo.

Añadió que el ministro del Trabajo había intervenido en las negociaciones, demostrando gran actividad y no menor paciencia.

Es posible que esta tarde hayan podido ser sometidas las condiciones de dicho arreglo a la Cámara de los Comunes, antes de que sea levantada la sesión.

De confirmarse estos buenos augurios, el trabajo se reanuda mañana en algunos puertos y en otros pasado mañana. Por lo tanto, el Gobierno no tiene ya intención de aplicar las medidas que tenía proyectadas, con objeto de asegurar el abastecimiento de viveres.

Prevista la solución de la huelga de «dockers» para un plazo de días, no se aclara por esto la situación en el Reino Unido, pues los mineros han denunciado su contrato, pidiendo aumento de jornal, y el plazo termina el 17 de abril. Se teme que si no hay acuerdo, para esa fecha se plantee la huelga.

CASA REAL

El presidente del Directorio despachó esta mañana a la hora de costumbre con el Rey.

El Soberano fué cumplimentado a mediodía por el embajador de Italia en Madrid, al que acompañaba el conde de Velle; el capitán general de la región, señor Moltó, y el conde de los Moriles.

En audiencia militar recibió el Rey a los tenientes generales D. Carlos Palanca y don Enrique Barreiro; general de Sanidad, inspector de segunda, Sr. Semprún; coronel de Ingenieros D. Cesáreo Tiestos; tenientes coroneles D. Eliseo Alvarez Arenas y don Rafael Buyós Sedó; comandantes D. Rafael Hernández, de Regulares de Tetuán, y D. José Vóyer; capitán de corbeta, agregado naval a la Legación de España en el Japón, D. Carlos Regalado, y tenientes don Manuel Piquer y D. Ignacio Olavide, éste del Tercio Extranjero.

También recibió el Monarca a una Comisión compuesta por los tenientes de Caballería señores Sousas, García Loygorri y Bermejo, que entregaron a D. Alfonso un álbum con los retratos de los que han muerto o han sido heridos de la promoción.

La Reina Doña Victoria recibió al subsecretario de Gracia y Justicia, que le ofreció sus respetos, a las marquesas de Salinas y La Guardia y a la condesa de Agrela.

Ha vuelto a estar en Palacio la Comisión de Cáceres que ha venido a Madrid a gestionar diversos asuntos. La acompañaban el duque de Fernán-Núñez, el conde de los Corbós y el Sr. Garay.

Mañana, sábado, a las doce, se celebrará en Palacio la presentación de credenciales del nuevo embajador de Inglaterra.

ECOS DE SOCIEDAD

El ministro de Chile, Sr. Lima e Silva, y su señora dieron anoche una comida en honor del general marqués de Estella.

Asistieron los marqueses de Bendaña, la duquesa de Dúrcal, el subsecretario de Estado, D. Fernando Espinosa de los Monteros; los Príncipes de Ligne, la señorita doña Concepción Heredia, el introductor de embajadores conde de Velle, el encargado de Negocios de Inglaterra, Sr. Currie, y señora, los vizcondes de Cuberville y los señores de Muñoz y Rocatalada.

Han sido rehabilitados el marquesado de Torres de Mendoza, a favor de D. Emilio María de Torres y González Arnao, secretario particular de Su Majestad el Rey, y que pertenece a la carrera diplomática; el marquesado del Vado, a favor de D. Antonio de Urbina y Melgarejo, hijo del difunto marqués de Rozalejo; el marquesado de la Atalaya Bermeja, a favor de la condesa del Valle de Oseña, y el condado de Eandrina, a favor de D. Vicente José de Urrutia y Errazti.

Por el pádre de nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el ilustrado redactor de nuestro estimado colega «Heraldo de

Madrid» D. Alfredo Cabanillas ha sido pedida para éste la mano de la encantadora señorita Graciela F. Vergara.

El acto celebróse en la elegante morada que la distinguida familia de la novia posee en Alcolea (Córdoba), y entre los futuros contrayentes, a quienes deseamos las mayores felicidades, cruzáronse valiosos regalos.

La boda se verificará en Córdoba en la segunda quincena de abril próximo.

Nuestra más cordial enhorabuena a los novios y a sus familias respectivas.

MARIANNE, Caballero de Gracia, 52, entresuelo

Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida.

Modelos de París. Única en Madrid

PRUEBE USTED

JEREZ "PRINCIPE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

Representación de "La Favorita"

Celestino Aguirre Sarobe, el barítono vasco que se encontraba enfermo, repuesto ya de su dolencia, cantará hoy en nuestro regio coliseo con la celebradísima contralto Aurora Buades, el afamado tenor Juan Rosich y el aplaudido bajo Alejandro Griff.

Por primera vez en la presente temporada será puesta en escena la preciosa ópera de Donizetti, «La favorita», obra en la que tanto Aguirre Sarobe como la Buades y Rosich realizan una labor meritoria. Fué en esta ópera precisamente donde Juan Rosich alcanzó el pasado año uno de sus más personales triunfos.

Tiene, pues, un interés indudable la citada representación; a ello contribuye, de un lado, la belleza de la obra, y del otro, la calidad de los cantantes que en ella han de intervenir.

GARAGE STADIUM

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL Y SOLDADURA AUTOGENA

Plazas para alquilar. Venta de gasolinas para automóviles.

Grasas y accesorios.—Compra y venta de automóviles.—Abierto día y noche

VENDESE FIAT 45 ASIENTOS, BARATISIMO

Bravo Murillo, 147.—Teléf. 267 J.—Madrid

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositorios de los productos de Mallorca.

Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anisete Venus (especial para señoras).

Barcelona

Desaparición de la bandera de la Mancomunidad. — El general López Ochoa. — Multas

BARCELONA 22.—Hoy ha habido bastante revuelo en el palacio de la Mancomunidad, a consecuencia de un hecho muy curioso.

Se recordará que hace algún tiempo los catalanes de América regalaron a la Mancomunidad una bandera, que fué entregada con toda pompa. Hoy han querido ver dicha bandera algunos de los nuevos diputados, y después de algunas pesquisas ha sido hallada la caja que la guardaba en el desván del palacio. Dentro de la caja estaba el asta, pero no la bandera. Se ignora quién se la llevó, ni con qué fines.

Se ha levantado acta de la desaparición, y se ha dado cuenta del hecho al jefe de Policía, la cual practica gestiones para averiguar el paradero de aquélla.

Habiendo pasado a situación de disponible el general D. Eduardo López Ochoa, que ayer regresó de Madrid, se ha encargado interinamente del mando de la segunda brigada de la séptima división el coronel del regimiento de Infantería de Vergara, D. Luis Franco.

El general López Ochoa era, como se sabe, gobernador militar de Barcelona.

La Junta provincial de Abastos ha impuesto una multa de 300 pesetas, otra de 200 y tres de 100, a otros tantos comerciantes por sofisticación de leche: siete multas de cien pesetas a otros tantos industriales, por defraudación en el peso del carbón; una de 250 y otra de 100 a otros dos industriales, por ocultación de existencias de azúcar.

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Da principio a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Alcocer.

Sin discusión alguna son estimados los asuntos al despacho de oficio, entre los que figuraba la designación del Sr. Carnicer para desempeñar el cargo de regidor síndico, en la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Barrachina.

Ya en el orden del día se aprueban sin debate multitud de asuntos.

El Sr. Arteaga combate el nombramiento de capataz de bomberos, por no estar hecha en forma.

El Sr. Sanz del Rincón, a título de los perjuicios que se irrogarían a los barrios interesados, combate un dictamen proponiendo, con motivo del anuncio de solicitud de concesión de un ferrocarril metropolitano desde la plaza del Progreso a la Fuenteilla, y otro de Cuatro Caminos al Estrecho, que se solicite de la superioridad no se otorgue esta clase de concesiones interin no se legisle acerca de las mismas, otorgando a los Ayuntamientos el derecho de intervención.

El Sr. Selgas defiende a la Empresa del Metropolitano.

Se aprueba la adjudicación del concurso para la construcción de una lápida en homenaje a la memoria del Sr. Pérez Galdós.

Los Sres. Selgas y Carnicer defienden un voto particular al dictamen determi-

nando el allamamiento a la providencia gubernativa revocatoria del acuerdo municipal, por el que se denegó licencia para construir con mayor altura de la consentida por las Ordenanzas la casa número 6 de la calle Mayor, y solicitan la suspensión de las obras y demolición de lo edificado sin licencia.

Se opone el Sr. Sotos, y en votación resulta desechado el dictamen y triunfante el voto particular.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Martínez Peiró expresa que el bando sobre la circulación, del gobernador, no debe referirse a los automóviles con iniciales A. R. M. y los oficiales, puesto que él, viajando precisamente en el «auto» del alcalde, fué conducido con exceso de velocidad.

Interesa se ponga término a ésto, y se introduzcan mejoras en el servicio de los «taxis».

El Sr. Arteaga combate unas designaciones hechas con carácter interino en el servicio de Limpiezas y nuevo Matadero, sin tener en cuenta ninguna condición de capacidad, lo que ha dado origen a perjuicios en el material y accidentes en algunos operarios, por su falta de idoneidad en el manejo de aparatos.

Vuelve a insistir en que se estudie la adquisición de los solares del Hospicio, que podrían dedicarse a formar un hermoso parque.

El Sr. Alcocer contesta al Sr. Arteaga, justificando los nombramientos hechos de momento, hasta que se constituya la nueva Junta de Abastos, y en cuanto a los terrenos del Hospicio, no oculta las dificultades económicas que a ello se oponen.

El Sr. Arteaga no se declara convencido por las explicaciones del alcalde, rectificando éste.

Los Sres. Sanz del Rincón y Sotos formulan varios ruegos, que ofrece tener en cuenta la Alcaldía.

Reclamaciones de los ciudadanos

El Sr. Viñes interesa se dé el nombre de Jacinto Benavente al tercer trozo de la Gran Vía, y el alcalde declara terminada la sesión a la una menos veinte.

Se vende casa en Bellavistas. Escribid al apartado 364.—Madrid

Los exportadores de naranja

VALENCIA 22.—Al recibirse la grata noticia de la solución de la huelga en los puertos británicos se reunió el Comité de exportadores de naranja, acordando que, una vez desaparecidas las causas que motivaron la adopción de medidas tan radicales como la suspensión de los embarques y recogida de fruto, éstas eran ya innecesarias, y, en consecuencia, se dió aviso a todas las entidades fruteras para que reanudasen sus trabajos.

Los embarques podrán efectuarse inmediatamente para todos los puertos del Reino Unido, excepto Liverpool y Manchester, y para todos los del continente, excepto el de Hamburgo, para donde los embarques comenzarán el lunes, fecha acordada en la última asamblea.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Lugo, devolviendo documentada liquidación de humanitaria del carabinero Guillermo Real, para que se una un certificado.

Al capitán general del Departamento de Cartagena, mejorando de categoría al aspirante Antonio San Fulgencio.

Al ídem ídem del Departamento del Ferrol, anotando para su ingreso en el Cuerpo al aspirante Arturo Lozano.

A los capitanes generales de la primera y tercera regiones, interesando copia del acta civil de nacimiento de los aspirantes a ingreso José Ibarra y Jaime Grau.

A los ídem ídem de la cuarta y quinta regiones, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Rafael Rodríguez y Salvador Rodríguez.

Al capitán general de Baleares y comandante general de Melilla, mejorando de categoría a los aspirantes Francisco Beltrán y José Martín e interesando copia del acta civil de nacimiento de Miguel Narváez.

Al jefe del regimiento Cazadores de Tetuán 17, de Caballería, devolviendo instancia del aspirante Gaspar Devesa, solicitando mejora de categoría para curso reglamentario.

Al capitán general de la tercera región (Valencia), participando que el aspirante José Mateo, continúa anotado en la novena categoría, con méritos de campaña.

Al jefe de la Comandancia de Tarragona, concediendo la rescisión de su compromiso al carabinero José Craells.

Al jefe de la Comandancia de Huelva, concediendo quince días de permiso al carabinero Regino Martín.

A los jefes de las Comandancias de Barcelona y Coruña, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Eusebio Bailón Andrés e Isidro Flores Estélez.

BUZON

LERIDA. J. M. S.—No aparece aprobado ascenso acta ese Cuerpo ni anterior. Se espera habrá indulto. En propuesta personal no figura recompensa; puede venir en colectiva.

SEVILLA. R. V.—Vería contestada pregunta primera; usted hace escalafón, el 166.

TETUAN. REGIMIENTO 73. E. L. M. El 129 para ascenso.

CORDOBA. F. H. H.—Papeleta dice entró con fecha 4 junio pasado, está en turno; Rojo hace el 1.461 de la novena con campaña.

SUCESOS

Ladrones y descuidados

Mannel Gómez García (El Papeiras), fué detenido en la estación del Metropolitano, de Antón Martín, cuando acababa de «caperar» una cartera al viajero D. Manuel Morillo Ruiz.

Las cuatrocientas pesetas que contenía la cartera, «nacieron ayer».

—A la salida del «Metro» en la Puerta del Sol, le escamotearon la cartera a monsieur Gabriel Telleu Prevot.

El perjudicado presentó la denuncia correspondiente, lamentándose de la pérdida de su cartera, que contenía 550 pesetas españolas, 1.500 francos y otros documentos de importancia.

—A doña Virginia Gay Ochoa le han sustraído unos gemelos de teatro, que valora en cien pesetas.

Se busca a una criada, que le prestó servicios hasta antayer, por creersele autora del hecho.

—El «aprovechado» joven de quince años Antonio Leal Sancho, autor del robo de unos gemelos prismáticos a D. Bernardino Bayón Sanz, valorados en 300 pesetas, ha podido ser detenido, y tras hábil interrogatorio se consiguió recuperar los prismáticos de referencia, quedando Antonio a disposición de la autoridad judicial.

Los atropellos

La camioneta 12.123 M., conducida por Marcelo García Rodríguez, atropelló en la calle de Preciados al anciano Miguel Martín Hernández, causándole lesiones diversas de pronóstico reservado.

El «chauffeur» quedó detenido.

Notas financieras

Los fondos públicos se presentan irregulares, bajando la partida de Interior cinco céntimos, al quedar a 70,50.

En valores industriales y bancarios se producen escasas oscilaciones, mejorando el Banco de España dos enteros, los Explosivos, uno, y los Tranvías, medio.

Las acciones ferroviarias están encalmadas, y las Azucareras acusan bajan.

Los francos franceses y belgas inician una reacción favorable, subiendo a 34 y 29,85. Las libras siguen a 33,92, y los dólares están a 7,87.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

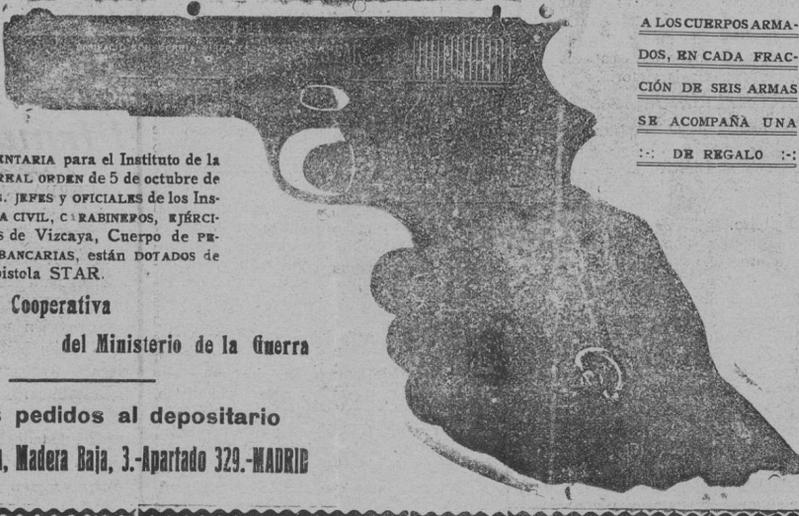
Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

"STAR"



A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de REALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18

- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

DESDE PARIS

La baja del franco.—Medidas restrictivas en Bolsa.—Especuladores detenidos

PARIS 22.—El mercado de la moneda extranjera se ha mantenido hoy encalmado, pero conservando bastante firmes las últimas elevaciones.

En el Consejo de ministros de esta mañana se dió cuenta del decreto puesto a la firma del presidente por los ministros del Interior y de Hacienda, prohibiendo la entrada en la Bolsa de Valores a todos los extranjeros no provistos de una autorización especial concedida por las autoridades competentes.

La Bolsa de Comercio continuó hoy cerrada, manteniéndose en vigor las medidas adoptadas por la Policía para impedir la entrada en el edificio.

El servicio policíaco contra los fraudes fiscales ha ocupado esta tarde un café, donde acostumbraban a reunirse varios vendedores de diamantes, procediendo a la detención de unos cincuenta de ellos, que fueron trasladados a la Comisaría de Policía.

Con este motivo se han comenzado a instruir las pertinentes diligencias judiciales contra varios de los detenidos por infracción de la ley de extranjeros y la ley de fraudes y por la no inscripción en los registros de comercio y tenencia de joyas no controladas.

Después de prestar declaración, los detenidos fueron puestos en libertad.

Aumento de las tarifas ferroviarias

PARIS 22.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, el ministro de Obras públicas, Sr. Le Troquer, anunció que se proponía aprobar en breve las proposiciones relativas al aumento de tarifas ferroviarias formuladas por el Consejo Superior de Ferrocarriles.

Aliados y alemanes

El primer Comité sigue sus trabajos.—Visita a Poincaré.—Abonos alemanes para Francia

PARIS 22.—El primer Comité de peritos, reunido bajo la presidencia del general Dawes, se ha ocupado en el examen de los informes presentados por los dos Subcomités, relativos al proyecto de estatutos del Banco de emisión de oro y al Presupuesto alemán para el ejercicio 1924-1925.

Los técnicos trataron también de la cuestión de los monopolios en Alemania.

Los peritos americanos Dawes y Young han sido recibidos en audiencia por Poincaré.

La compañía Badische Anilin ha renovado el acuerdo general firmado por ella con las autoridades francesas.

En su consecuencia, facilitará a los aliados, en concepto de reparaciones, 3.600 toneladas de abonos azoados.

El Sr. Hoffmann ataca la política del Gobierno

BERLIN 22.—En la sesión del Reichstag, el Sr. Hoffmann, del partido del centro, declara hallarse convencido de que la cuestión del Palatinado es de vida o muerte para la unidad y el mantenimiento del Imperio; reprobaba en duros términos la política desarrollada por las autoridades de Baviera, y protesta no menos enérgicamente contra el funcionamiento de las organizaciones separatistas.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Schutz, socialista, el cual pide que sean condenados a la pena de muerte todos los separatistas detenidos actualmente en las cárceles del Imperio.

FABRICA de jabón, se traspasa o alquila; muy poca renta, montada con todos los adelantos modernos, pudiendo fabricarse cinco o seis mil kilogramos diarios.

Razón: Almacén de vinos, propia cosecha, de Rufino García.
General Ricardos, 64. Teléfono 80-91 M. MADRID

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y media, «La favorita» (primera representación).

ESPAÑOL.—A las seis, Primerose. A las diez y cuarto, Lupe la malcasada.

LARA.—A las cinco y media, Matinée de moda y abono. Frente a la vida (reposición). A las diez y cuarto, Currito de la Cruz.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El paso del camello. A las diez y cuarto, La escena final.

CENTRO.—A las seis y diez y media, El inmortal genovés.

APOLO.—A las seis y a las diez y cuarto, Arco Iris.

ESLAVA.—A las seis, Angela María y Los milagros del jornal (estreno). A las diez y media, El cabaret de los pájaros.

ZARZUELA.—A las cinco y media, Doña Francisquita. A las diez, Don Lucas de Cigarral.

COMICO.—A las seis y media, La entretendida. A las diez y media, Mi mujer es mía (estreno).

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Kalwó, Encarnita Marzal, Luisa Salas, Angelines Hontecillas, Raquel Meller, Manolita Fernández, Cyro and Rey. (Raquel actuará a las siete de la tarde y once de la noche.)

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez, Martha Farra, Mlle. Sussane Wurtz con su troupe de nadadoras y todas las atracciones.

LA BOLSA

DE MADRID

Día 22

| | |
|---------------------------|-------|
| 4 por 100 Interior | |
| Serie F..... | 70.50 |
| Serie E..... | 70.95 |
| Serie D..... | 60.00 |
| Serie C..... | 70.95 |
| Serie B..... | 71.00 |
| Serie A..... | 71.00 |
| Serie G y H..... | 71.00 |
| Fin de mes..... | 00.00 |

| | |
|---------------------------|-------|
| 4 por 100 Exterior | |
| Serie F..... | 00.00 |
| Serie E..... | 86.70 |
| Serie D..... | 00.00 |
| Serie C..... | 00.00 |
| Serie B..... | 00.00 |
| Serie A..... | 00.00 |
| Serie G y H..... | 87.50 |

| | |
|------------------------------|-------|
| 4 por 100 Amortizable | |
| Serie E..... | 93.25 |
| Serie D..... | 00.00 |
| Serie C..... | 00.00 |
| Serie B..... | 00.00 |
| Serie A..... | 90.50 |
| Diferentes..... | 00.00 |

| | |
|-------------------------------------|-------|
| 5 por 100 Amortizable antig. | |
| Serie F..... | 95.05 |
| Serie E..... | 00.00 |
| Serie D..... | 00.00 |
| Serie C..... | 95.25 |
| Serie B..... | 95.40 |
| Serie A..... | 95.40 |

| | |
|-----------------------------------|--------|
| 5 por 100 Amortizable 1917 | |
| Serie E..... | 00.00 |
| Serie D..... | 00.00 |
| Serie C..... | 95.25 |
| Serie B..... | 00.00 |
| Serie A..... | 95.25 |
| Teóricos..... | 101.35 |
| Prácticos..... | 81.00 |

| | |
|-----------------------------|--------|
| Cédulas Hipotecarias | |
| 4 por 100..... | 91.65 |
| 4 por 100..... | 101.00 |
| 6 por 100..... | 108.30 |

| | |
|---------------------------------|-------|
| Valores municipales | |
| Empréstito 1868, 3 por 100..... | 85.00 |
| E. Interior 5 por 100..... | 00.00 |
| Ensanche 4,5 por 100..... | 00.00 |
| D. Obras 4,5..... | 85.00 |
| V. M. 1914, 5 por 100..... | 00.00 |
| V. M. 1918, 5 por 100..... | 86.00 |
| V. M. 1923..... | 00.00 |

| | |
|-------------------------------|--------|
| Asociaciones | |
| Banco de España..... | 560.00 |
| Banco Hipotecario..... | 280.00 |
| Banco Hispano-Americano..... | 160.00 |
| Banco Español de Crédito..... | 148.00 |
| Banco Central..... | 107.00 |
| Banco Español Río Plata..... | 83.00 |
| Tabacos..... | 249.00 |
| Explosivos..... | 354.00 |
| Asucareras preferentes..... | 77.50 |
| Asucareras ordinarias..... | 30.00 |
| Altos Hornos Vizcaya..... | 00.00 |
| Duro Felguera..... | 51.25 |
| M. E. A..... | 311.00 |
| Norte de España..... | 312.50 |
| Metro..... | 207.00 |
| Tranvías..... | 92.75 |

| | |
|--------------------------|--------|
| Moneda extranjera | |
| Francos..... | 34.00 |
| Libras esterlinas..... | 33.92 |
| Francos suizos..... | 136.50 |
| Liras..... | 34.00 |
| Dólares..... | 7.87 |
| Francos belgas..... | 29.85 |
| Escudos portugueses..... | 00.00 |
| Pesos argentinos..... | 00.00 |
| Florines..... | 70.00 |

BOLSA DE BARCELONA
Interior, 70,40; Exterior, 86,45; Amortizable 5 por 100, 95,40; Nortes, 812,75; Alicante, 300; Hispano Colonial, 318,25; Francos, 34; Libras, 34.

BOLSA DE BILBAO
Alto Hornos, 119,50; Explosivos, 351; Resinera, 245; Papelera, 74; Banco de Bilbao, 1.600; Banco de Vizcaya, 1.335; Sabero, 190; Vascongada, 260.

BOLSA DE PARIS
Exterior 4 por 100, 255; Riotinto, 3.283; Río Plata, 245; Pesetas, 294,50; Libras, 100,26; Dólares, 23,20; Francos suizos, 400,50; Coronas checas, 68; Francos belgas, 88,45; Liras, 100,55; Coronas suecas, 607,50; Coronas noruegas, 308,50; Coronas danesas, 369; Coronas austriacas, 33,25; Florines, 869,50.

BOLSA DE LONDRES
Pesetas, 33,90; Francos, 99,95; Dólares, 4,3143; Francos suizos, 24,90; Francos belgas, 112,50; Liras, 99,93; Cédulas argentinas, 39; Escudos portugueses, 1,68; Coronas suecas, 16,485; Coronas noruegas, 32,755; Marcos, 19 y medio billones; Pesos argentinos, 43,31; Pesos chilenos, 42,50; Exterior, 67.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA

Servicio de Obligaciones 6 por 100.—A partir del día 1 de marzo próximo se pagarán contra cupón número 2 los intereses correspondientes a las Obligaciones hipotecarias 6 por 100, que tiene esta Sociedad en circulación, a razón de pesetas 15, por cupón, libre de todo impuesto.

Este servicio se efectuará en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa, y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.

Madrid, 21 de febrero de 1924.—Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director General.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID
Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes
A. ALADRO.—Jerez de la Frontera

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA DE MANUEL PARDINA
Esta Casa garantiza todas las soldaduras en el ALUMINIO, por ser su especialidad
Talleres y despacho: San Bernardo, 127.—MADRID

Aguas minerales naturales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis ¡¡¡VERDAD!!!
La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en C.) ARAVACA (MADRID)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
88 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 43, MADRID

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE
DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas.—Alcalá, núm. 21
PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Víveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Central Watch Casa J. Cea y Compañía

LEGANES (Madrid)
VENTA exclusiva a plazos para los individuos pertenecientes a la Guardia civil y Carabineros.
CENTRAL WATCH.—Lep. en níquel y plata, máquina áncora muy fina, montada en rubis, extraplano y marcha cronométrica.
Precio en plata, 80 peseta; para pagar en 10 meses.
» níquel, 65 id. » » » 10 »
A cada reloj se acompaña certificado de garantía por cinco años.
En el primer recibo se aumentarán dos pesetas para gastos de envío.

D. _____ con el empleo de _____ del Cuerpo de _____ con destino en _____ (pueblo y provincia), solicita de la Casa J. Cea y Compañía el reloj Central Watch en _____ (plata o níquel), cuyo importe de _____ ptas. será satisfecho en 10 plazos a razón de _____ mensual sin interrupción, y una vez satisfecho el último de los recibos pasará el reloj a ser de mi propiedad, quedando en depósito hasta entonces.
En _____ a _____ de _____ de 1924...

Recórtese este boletín y remítase a la Casa J. Cea y Compañía, en LEGANES (Madrid), con un sello de 5 céntimos.

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.
Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Póo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

PHILIPS ARGENTA

SI VIVIERA LO QUE ELEGIRIA

DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID: Prado, 30 - BARCELONA: Mallorca, 198

Fumad :-: Papel :-: "Imperial"

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— DE —
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas..... 95.00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250.00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas..... 90.00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225.00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas..... 80.00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190.00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsiera para señoras.
Inmensos surtidos en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Estado Mayor

Cesa de ayudante del general D. Pedro Lozano el teniente coronel D. Rafael Rodríguez Ramírez.

Infantería

Destinase a Regulares de Alhucemas al capitán D. Manuel Guario; a la melilla de Melilla, al teniente D. Manuel Ortega Soto; a Regulares de Ceuta, el suboficial D. Emilio Martínez Peralta, y el sargento D. Manuel Agustín; y a Regulares de Larache, el suboficial D. Eladio Minguéz.

Por méritos de Guerra ascienden al empleo inmediato el comandante D. José Delgado y el teniente D. Augusto Sánchez Moya.

Caballería

Destinase al Ministerio de la Guerra al capitán D. Gonzalo Gutiérrez de la Torre.

Asciende por méritos de guerra el teniente D. Ramón Carvajal.

Artillería

El maestro armero de primera D. Francisco Pérez Monsalvaz, de supernumerario sin sueldo, queda disponible, por haber cesado en la Guardia colonial de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Sanidad

Destinos.—Comandantes médicos: Don Saulo Casado, a disponible en la cuarta región; D. Jerónimo Forzeza, al hospital de Málaga; D. Jeremías Rodríguez, al hospital de Pamplona; D. Pedro Bouthelier, a la secretaría de la Jefatura de Sanidad de Melilla, y D. Mariano Alba, a los Grupos de hospitales de Melilla.

Capitanes médicos: D. Felipe Peña Martínez, al segundo de Artillería de montaña, en comisión; D. Teófilo Zalaya, al segundo de Ferrocarriles; D. Antonio Grau, a los de Escuadrones de Mallorca; D. Leopoldo Reinoso, al regimiento de Covadonga, en Madrid; D. Manuel Bernádez, en comisión al regimiento de Infante; D. Enrique Amat, a Lanceros del Rey; D. Vicente Martí, al 21 tercio de la Guardia civil; don José Rey, al regimiento España, 46; don César Alonso, a los servicios de Aviación en León; D. Juan Herrera, al Tercio de Extranjeros; D. Salvador Vicente, a los grupos de Artillería de montaña de Melilla; D. Juan Carrada, a Necesidades y Contingencias del servicio en Ceuta; D. Octavio Sostre, al Tercio de Extranjeros; D. Rafael López Diéguez, al Tercio de Extranjeros; D. Clodoaldo Padilla, al regimiento de San Fernando; D. Eusebio Torreilla, al hospital de Alhucemas; D. Celedonio Sánchez Contreras, al regimiento de Infantería de Alcántara; D. Pedro Galarreta, de Garelano, en Melilla.

Tenientes médicos: Don Juan de Dios Jimena, al hospital de Madrid-Carabanchel; D. Angel Mora García, al hospital de Madrid-Carabanchel; D. Antonio Remacha, a la quinta Comandancia de Sanidad; don Juan María Pastor, al 14 de Artillería ligera, en Melilla.

Oficinas Militares

Destinos.—Oficiales primeros: D. Francisco Martínez Puente, al Gobierno militar de Guadalajara; D. Hermenegildo Soriano, al Gobierno militar de Segovia; don Angel Fernández Cienfuegos, ascendido, de la sección de Intervención, a la misma.

Oficiales segundos: D. José García Fernández, al servicio de estadística de Automóviles de Zaragoza; D. Manuel Gómez Lainez, ascendido, del Vicariato General Castrense, al mismo.

Oficiales terceros: Don Heracleo Hernández Mancho, a la Comandancia general de Melilla; D. José Rodríguez Gómez, al Ministerio; D. César Moscoso, al Archivo General Militar; D. Antonio Quiles, al Archivo General Militar; D. Sebastián Ortega Anaya, a la Capitanía general de la sexta región; D. Santiago Collantes, a la Capitanía general de la sexta región.

Escribientes de primera clase: Don Ernesto Pérez Lázaro, a la Inspección de servicios farmacéuticos; D. Felipe Sánchez del Valle, a la Comandancia general de Ceuta; D. Pablo Martín, al Ministerio; don Antonio Barbé, ascendido, del Gobierno militar de Badajoz, al mismo; y D. José Picoval, ascendido, de la Capitanía general de Baleares, a la misma.

Escribientes de segunda clase: Don Vicente Pajares, al Gobierno militar de Sevilla; D. Antonio Portolés Lasobras, a la Capitanía general de la sexta región.

Guardia civil

Los distinguidos en el servicio

No hace muchos días que dimos a conocer el resumen de los servicios prestados por la Guardia civil durante el primer mes del año. Sus cifras constituyen el mejor elogio de un trabajo, donde vive oculto el esfuerzo inadvertido y abnegado del elemento hombre.

Base principal de ello son: La constancia del oficial, de la clase, del guardia; con el único ideal, de engrandecer más y más la obra de conjunto y el nombre de la Institución.

Entre la colectividad se destacan aquellos que la suerte les llevó a hacer más manifiesta la acción del deber: el acto humanitario realizado, la detención del delincuente, el socorro oportuno al caminante; todo lo que es característico en estos veteranos, unidos por tradición y voluntad al prestigio de su historia.

Los distinguidos por tal motivo durante el mes último son los siguientes: Sargentos.—Francisco Prieto, Manuel Rodríguez, Hermógenes Hernández, Alfonso Álvarez y José Rodríguez.

Cabos.—Manuel Timón, Andrés Martín, Felipe Gascón, Donato Juez, Manuel Mar-

tínez, Miguel Fraile, Fernando Blanco, Tomás Torres, Antonio Rubio, José Cánovas, Agapito Suárez, Antonio Moreno, Marcelino Marcos, José Lérica, José Aznaga, Gregorio Alonso, Manuel Suárez, Manuel Calpe, Ramón Vinas y Manuel Auldíjar.

Guardias.—Claudio Ramos, Jaime Carpio, Julián López, Juan Ruiz, Luis Palenciano, Pedro Sánchez, Somlemio Jiménez, Esteban Franco, Vicente Prast, Emilio Belles, José Berlanga, Juan Morales, Teodoro Tomé, Valeriano Juez, Eduardo Simón, Juan Zuazo, Gerardo Casanova, Juan Rodríguez, Antonio Gallego, Segundo Plá, Manuel Macías, José Rodríguez, Francisco Hernández.

Francisco Franco, Vicente Ruiz, Juan Ojeda, Fernando González, Eladio Olmos, Manuel Olivero, Miguel Rodríguez, Arturo Prieto, José Sánchez, Vicente Mata, Orenco Poza, Isidoro Gutiérrez, Recaredo López, Jacinto Malagón, Casimiro Llaño, Miguel García, Domingo Ramírez, Asensio Payá, Emilio Mora, Ramón Sánchez, Crescencio Martínez y Francisco Convalia.

Al personal antes citado le han sido dadas las gracias por el director general del Cuerpo, con anotación en sus historiales.

Destinos de suboficiales

Infantería.—Don Laureano Alonso, a la de Ciudad Real; D. Eleuterio Bolaños, a la de Lérica; D. Sandalo Navarro, a la de Valencia; D. Saturnino Bañares, a la segunda Móvil; D. Babil López, a la de Valencia; D. Dimas Pardal, a la de Huelva; D. Anastasio Lombraña, a la de Oviedo, y D. Pedro Gómez, a la de Toledo.

Caballería.—Don Benito Pardo, al cuarto Tercio.

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID
SASTRERIA
Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID
SASTRERIA
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de Guerra.

Sobre los frutos de Canarias

En todas aquellas localidades de tierras fértiles que disfruten de un clima cálido y húmedo, lluvioso, o que cuenten con buenas y abundantes corrientes de agua para riego, y que no sean muy ventosas, es posible el cultivo económico del plátano. Por eso no es de extrañar que, a semejanza de Canarias, se practique, cada día en mayor escala, el cultivo del plátano en gran número de países comprendidos en la zona tropical y en sus proximidades, no sólo para las necesidades del consumo local, sino, muy principalmente, con el fin de obtener grandes beneficios abasteciendo a los mercados extranjeros, donde la demanda y consumo de tan importante fruto alimenticio parece no tener límites.

Antes de la guerra europea, por los años de 1913 y principios de 1914, las islas Canarias exportaban a distintos mercados de Europa unos 3.750.000 racimos de plátanos, de los cuales 2.500.000 se destinaban a Inglaterra, y el resto a Alemania, Francia, Italia, Austria (Trieste), España y otros países. Actualmente la exportación tiene lugar en su casi totalidad para Inglaterra, y algo para Francia y la Península, pues Alemania, Italia y Austria, por razones más bien de orden económico, no importan nada o casi nada.

El único mercado consumidor en grande de nuestros plátanos es todavía Inglaterra, y si bien últimamente las exportaciones para los puertos de Cádiz y Barcelona han aumentado, la Península no llegará nunca a ser mercado remunerador para toda la producción de plátanos de nuestras islas, debido, entre otras causas, a las dificultades de los transportes marítimos y terrestres, y muy principalmente a la abundancia en todo tiempo en los mercados de frutas variadas y económicas de producción local.

No se puede negar que a Inglaterra deben su riqueza y prosperidad actual estas islas, pues un inglés entusiasta de Canarias, Mr. Alfredo L. Jones (de grata memoria), al frente de la casa Elder Dempster, fué el primero que, dando a conocer en su país, mediante sus incansables propagandas, las excelentes cualidades de los plátanos de Canarias, impulsó el cultivo y la exportación de dicho fruto, salvando a la agricultura de la ruina y miseria en que se encontraba postrada a raíz de la inesperada caída y depreciación de la cochinilla. Casas inglesas, de todas conocidas, establecidas aquí y en Inglaterra, son las que han sostenido y aún sostienen la exportación de los plátanos y otros frutos de las islas, y si bien es verdad que en ello han obtenido buenos beneficios, no lo es menos que sin su valiosa cooperación nunca hubiera nuestra agricultura alcanzado el máximo de prosperidad que hoy tiene. Por eso es cuestión de vida o muerte para la economía de las islas, el procurar, por todos los medios, conservar los mercados ingleses para nuestros plátanos, sin perjuicio de recuperar en su día los mercados de las naciones hoy en crisis. Pero, ¿cómo lograrlo en el momento en que otros países se preparan para hacernos la competencia? Abaratando la producción y, por lo tanto, el precio de venta en los mercados consumidores.

Que el cultivo del plátano es posible y se viene practicando en gran número de países, es muy cierto; téngase en cuenta que el plátano cultivado en estas islas fué importado de Indochina, y que del mismo modo se ha extendido a otros países, incluso llevando plantas de estas mismas islas; aparte del gran número de variedades, de mejor o peor calidad, que, espontáneos unos y subespontáneos otros, existen en todos los países de la zona tropical.

Conocidas las excelentes propiedades alimenticias del plátano, su consumo se extiende por todas partes y la demanda aumenta de día en día; dando lugar a que se fomenten grandes y poderosas Compañías, como la «United Fruit Company» y la «Atlántic Fruit Company», que emplean capitales de muchos millones de libras en la adquisición de miles de hectáreas en los países de los trópicos y en la construcción de vapores especiales para el transporte de los plátanos a los mercados más alejados.

Los altos precios que en estos últimos tiempos han tenido los plátanos de Canarias en los mercados de Inglaterra y otras naciones, no cabe duda que han debido de influir en el ánimo, no sólo de los comerciantes y gente atenta a los negocios, sino también en el de los Gobiernos de los países interesados en implantar en su territorio o en sus colonias, un cultivo necesario y beneficioso, como el del plátano; y de aquí que los franceses, después de repetidos fracasos, en lucha con las desfavorables condiciones del medio, en Argelia, Orán y Túnez, hayan, desde algunos años, puesto la vista en sus colonias del Senegal y Guinea, donde comienzan a obtenerse resultados muy favorables, como los de las plantaciones de Conakry, entre otras.

Antonio GONZALEZ

El «Contramaestre Casado»

EL FERROL 22.—Procedente de Cádiz entró el transporte de guerra «Contramaestre Casado». Se dirige a Cardiff, donde cargará carbón para suministrarlo a los buques.

VICTIMA DE UN ACCIDENTE

El suboficial Vidal

AVILA 22.—En la capilla instalada en el Hospital Provincial se ha celebrado esta mañana un funeral en sufragio del alma del suboficial del regimiento de Saboya don Evencio Vidal Cacho, víctima de un accidente ferroviario en Navalgrande.

Por la tarde se verificó el entierro. Constituyó una manifestación de duelo. Acompañaba al cadáver a su última morada todo el vecindario de Avila.

Presidieron el duelo dos cuñados de la víctima, el obispo, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el presidente de la Audiencia y el alcalde.

También asistieron al sepelio todos los militares de esta guarnición, la Cámara de Comercio, representaciones de Centros oficiales y entidades.

El obispo rezó un responso. Los jefes y oficiales y demás compañeros del infortunado suboficial le dedicaron dos coronas.

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 45. 23-2-1924)

Denuncia de prófugos y desertores

A fin de evitar que este Ministerio tenga necesidad de recabar de las autoridades militares regionales documentos o informes en las instancias que los interesados, padres, tutores o representantes legales formulan directamente en solicitud de aplicación de los beneficios que conceden las Reales órdenes de 6 de septiembre de 1919 y 12 de noviembre último, y sus aclaratorias, sobre denuncias de prófugos y desertores, a partir de esta fecha, las peticiones dichas se cursarán por conducto de las indicadas autoridades con los requisitos prevenidos, no admitiéndose en este Ministerio las que se presenten fuera de dicho trámite, y devolviéndose a su procedencia las cursadas por otras autoridades con el indicado objeto.

Bibliotecas y Museos

Horario de invierno, otoño y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9) de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

TRIUNFA EL PATRIOTISMO

Acto simpático en Cataluña

El Ayuntamiento de Caldetas regala una bandera al destacamento de Carabineros

En el pintoresco pueblo de Caldetas (Barcelona), se celebró el domingo último el acto de la donación y entrega de una bandera por el Ayuntamiento, al destacamento de Carabineros de dicha localidad.

Asistieron al acto los delegados gubernativos de Mataró y Arenys de Mar, teniente coronel Jovell y comandante Fernández; el Ayuntamiento en masa, el jefe de la Comandancia de Carabineros, Sr. Maldonado; los Somatenes y mozos de Escuadra, un representante de la Mancomunidad, las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros, autoridades locales, niños de las Escuelas públicas y gran parte del vecindario.

Ante el cuartel, el alcalde, en elocuentes y patrióticas frases, hizo entrega de la bandera al jefe de la Comandancia, Sr. Maldonado, que pronunció un elocuente discurso de gracias.

Flogó la labor del Directorio, cuya labor tiende al engrandecimiento de España, y éste estará conseguido—dijo— cuando todo ciudadano tenga casa propia e higiénica, consiguiendo antes que desaparezca para siempre la muralla china que supone el precio del solar, procurando, en lo sucesivo, que nunca será mayor que cualquiera otra parcela de huerta el terreno para edificar.

Que al propio tiempo, se edifiquen barridas en determinadas condiciones con la garantía del Estado, o por el Estado mismo, para los que según se estipule, quieran adquirirlas.

Obligar al propietario a que sus terrenos se cultiven y produzcan, conminándolos con multas severísimas y sanciones, si no lo hacen.

Que no coma el que pudiendo no quiera trabajar, justificando todos su medio de vida y la razón de sostenerla, según su esplendor.

Que ante el bien público se sacrifique el individual.

Que la enseñanza sea obligatoria, estando la bandera en la escuela como en su tiempo, para que los niños aprendan lo que representa y la saluden reverentemente al entrar y salir de clase, de cuya escuela deben salir sabiendo leer y escribir, tirar y nadar, y gimnasia, y con escuelas abundantes donde se aprenda a hacer (artes y oficios), como se aprende a decir; acabando con la anarquía de los libros de texto, unificando la enseñanza.

Que los pueblos tengan un refugio, hos-

pital, dispensario o como se le quiera llamar, en donde todo en que tenga necesidad de él encuentre amparo y remedio a sus males.

Que el médico intervenga en los contratos matrimoniales.

Que se castiguen hasta las faltas de respeto entre los ciudadanos para evitar llegar al delito, con lo que se conseguirá cerrar muchas cárceles y Audiencias.

Que se haga un culto de la ley, suprimiendo todo lo superfluo, asegurándole al Directorio que ardientemente le seguimos, sacrificándonos, si es preciso, para abaratar la vida y engrandecer a España.

Los que observamos cuidadosamente las disposiciones del Directorio, vemos con alegría que ese ideal bandera se va convirtiendo en realidad; como igualmente otras importantes y radicales mejoras relacionadas con los secretarios de los Ayuntamientos, y Juzgados, médicos titulares y Diputaciones, amortización de personal y selección en los ascensos.

Como consecuencia natural, por añadidura, se construirán en España los aeroplanos, submarinos, acorazados y motores; se abrirán carreteras y vías férreas, y no se perderá ni una gota de agua de nuestros ríos, que arrastran miles de millones de pesetas a la mar, por no aprovecharse el agua que conducen.

Terminó aludiendo a los que explotan el descontento, que no son otros que los que vivían al amparo de las inmundicias, y que son mercedores del desprecio de la gente de bien.

(Una nutrida salva de aplausos y vivas a España y al Rey, premió el patriótico discurso del bizarro jefe.)

A continuación hizo uso de la palabra el culto delegado gubernativo Sr. Jovell, exponiendo sus propósitos, encareciendo a todos en el cumplimiento de los deberes ciudadanos, siendo muy aplaudido por sus oyentes convencidos ya, por la labor que le ven realizar, de que ejerce un verdadero sacerdocio en su delegación gubernativa.

Por último, tomó la palabra el representante de la Mancomunidad, el que, haciendo gala de una brillante erudición, sugestionó al auditorio con mágica elocuencia, llena del más alto patriotismo y amor a España.

Felipe DIAZ

La actuación del Directorio militar

El Consejo de ayer se ocupó de la modificación de la Dirección general de los Registros.—El presidente y el embajador de Alemania

Al Consejo de Directorio de anoche asistió el subsecretario de Fomento, general Vives, y la referencia que el general Vallespinosa dió de la deliberación, fué la siguiente:

«El subsecretario de Fomento nos ha dado cuenta de numerosos expedientes de trámite y de otros relativos a puertos.

Luego se ha leído un proyecto de decreto modificando sustancialmente la Dirección general de los Registros, con el fin de conseguir grandes economías.

Y en realidad, de ningún otro asunto se ha tratado.»

Terminado el Consejo de Directorio, el general Primo de Rivera conferenció extensamente con el embajador de Alemania.

Manifestaciones del marqués de Estella.—Los alcoholeros.—El pago de los frutos de Levante

Momentos antes de las nueve de la noche, el jefe del Gobierno salió de su despacho oficial, y ante los periodistas se expresó en los siguientes términos:

«Me ha visitado el delegado para la represión del contrabando en el Sur de España. Hemos hablado de la cuestión relativa a los alcoholeros de la Mancha. Según parece, en este asunto, y con relación al cierre de las fábricas, hay un pequeño complot con fines ilegítimos por parte de empleados subalternos de la Administración para dificultar las investigaciones. Después he recibido al embajador de Alemania.»

Me ha dicho que está resuelto el pago en oro de los frutos de Levante, pago que no se había realizado antes por dificultades en Alemania para adquirir libras.

Por último, se refirió a la causa de Tizza, y dijo que el Supremo de Guerra y Marina había terminado su deliberación.

El conde de la Viñaza a Italia

El presidente se trasladó a la estación del Norte, para despedir a nuestro nuevo embajador en el Quirinal, señor conde de la Viñaza.

Una rectificación

El general Vallespinosa rectificó anoche una noticia inexacta aparecida en los periódicos.

Dijo que había leído con sorpresa que la Renta de Aduanas iba disminuyendo. Esto es completamente inexacto. En diciembre de 1923, y en relación con el mismo mes del año anterior, hubo un aumento de recaudación de 2.480.55 pesetas, y en enero del 24, con respecto al mismo mes del año anterior, un aumento de 5.928.826 pesetas.

Las disposiciones legislativas sobre el trabajo

También publica la «Gaceta» de hoy una Real orden en virtud de la cual se dispone:

«Primero. Una Comisión, constituida conforme a lo determinado en el apartado cuarto, procederá, en el plazo de cuatro meses desde su constitución, al estudio, recopilación y refundición de las disposiciones legislativas del Trabajo, mediante una agrupación sistemática de materias.

Segundo. Esta agrupación será la siguiente:

- Accidentes del trabajo.
- Reglamentación del trabajo.
- Inspección del trabajo.
- Conflictos del trabajo.
- Organismos y servicios oficiales del trabajo.

No obstante, la Comisión podrá proponer las modificaciones que de esta clasificación pueda sugerirle el estudio de las indicadas materias.

Tercero. La refundición se efectuará respetando en lo fundamental el texto de las disposiciones legales; pero pudiendo hacerse las aclaraciones y adiciones que se creyeran convenientes, e incorporando las disposiciones complementarias, así como la doctrina de jurisprudencia interpretativa de las dudas en la aplicación de dichas disposiciones.

Cuarto. La Comisión especial encargada de la refundición estará constituida por un vocal patrono, otro obrero y otro de las demás representaciones del Consejo directivo del Instituto de Reformas Sociales, con la colaboración de los directores generales del mismo y de dos funcionarios de los Cuerpos Jurídico Militar y de la Armada, respectivamente, designados por los Ministros de la Guerra y de Marina, por lo que hace relación a las disposiciones del trabajo que afectan a estos ramos.

Quinto. Los trabajos se efectuarán por las correspondientes secciones técnicas del Instituto de Reformas Sociales, utilizando todos los elementos existentes en el mismo, bajo las órdenes de la Comisión, la cual formulará las oportunas propuestas, que someterá al Consejo de Dirección de dicho organismo, quien las elevará, con su informe, al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, para su sucesiva promulgación.

Los destinos de subalternos

En la «Gaceta» de hoy se inserta un extenso Real decreto, en el que se aclaran varios artículos de los del 22 de diciembre último sobre el escalafón general de subalternos, regulando los ascensos de estos funcionarios en tres turnos: el más antiguo de la categoría inmediata inferior nombrado con arreglo a las leyes de 3 de junio de 1876 y 10 de julio de 1885; al que tuviera mayor tiempo de servicio como portero, mozo u ordenanza, y al que ocupe el primer lugar de la expresada categoría inmediata inferior.

También autoriza para que puedan continuar desempeñando sus destinos por cinco años los subalternos que al cumplir la edad de sesenta y cinco años no tuviesen derechos pasivos.

Por último, deroga todas las disposiciones que se opongan a los preceptos de la ley de Destinos civiles del mencionado año de 1885.

ALMONEDA. Toda clase de muebles a precios de liquidación. Compro y vende. RUIZ, GALILEO, 27, teléfono 10-37-J.

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

La actuación del Directorio militar

El Consejo de ayer.—Comienza el estudio de la nueva ley Municipal.—Nota oficiosa sobre pensiones a viudas y huérfanos de funcionarios.

El Directorio, estuvo reunido desde las siete y cuarto hasta las nueve y cuarto.

El general Vallespina dijo, como referencia, que se había comenzado a hablar del proyecto de régimen local, exponiéndose opiniones; en el Consejo de hoy y siguientes se seguirá su estudio artículo por artículo.

En la oficina de Información de la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«Sin desconocer el gravamen que para el Tesoro pueda representar la extensión en todo o en parte de los beneficios del Real decreto que modifica para el porvenir las pensiones de viudedad y orfandad de los funcionarios a las familias de los ya fallecidos, el Directorio no se niega terminantemente al estudio del asunto, conociendo de la misera situación por que atraviesan la mayor parte de éstas y del fondo de equidad que puede haber en procurarles algunas ventajas. Pero antes le es preciso conocer datos de lo que importaría cualquier reforma en este sentido y de la liquidación completa del presupuesto actual, que si fuera favorable no es dudoso facilitaría solución en asunto tan digno de ser atendido.»

Visitas

Visitaron ayer al presidente los generales Carbó, Ardanaz, López Pozas y Fresneda; presidente de la Diputación de Córdoba, los intendentes Sánchez Gómez y Romero, el ex diputado a Cortes D. Manuel Girón, el magistrado D. Valentín Escrivano y los generales Lössada y Berenguer (D. Federico).

Al general Navarro, el general Martínez Peralta y D. Gabriel Pastor, y al general Hermosa, el alcalde de Sevilla.

Firma de un Tratado

Anoche facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Las relaciones entre España y el Perú, en cuanto a la propiedad literaria, estaban hasta la fecha reglamentadas por los artículos segundo y tercero del Tratado de Paz y Amistad entre ambas naciones, de 1879, cuya simplificación hacia desear se llegara a un acuerdo más concreto que protegiera en cada República nuestra producción literaria. En diferentes ocasiones se había intentado llegar a un Tratado sobre propiedad intelectual, sin que hasta hoy se hubiera conseguido resultado satisfactorio, lo que ha podido lograrse gracias a las disposiciones del hispanófilo Presidente de aquella República, Sr. Leguía, y a las gestiones de nuestro representante en Lima, Sr. Ojeda, que han dado como resultado la firma de un Tratado de Propiedad literaria entre España y el Perú, que ha tenido lugar el día 26 de los actuales en Lima.»

La riqueza rústica y urbana.—Ayer quedó constituida la Comisión

Se constituyó ayer, bajo la presidencia del subsecretario de Fomento, general Vives, y en la sección segunda del Congreso, la Comisión relativa al Catastro de la riqueza rústica y urbana, creada por Real decreto de 16 del actual.

Figura como vicepresidente en esta Comisión el general Ardanaz, inspector general de Cartografía.

Después de un cambio de impresiones respecto a los trabajos encomendados a la Comisión, quedó ésta constituida, y se acordó, en cumplimiento del Real decreto, abrir una información pública por escrito, que terminará el día 27 del próximo mes de marzo.

Don Fernando de los Ríos, procesado

GRANADA 28.—Se ha confirmado oficialmente el procesamiento del catedrático de esta Universidad D. Fernando de los Ríos, que le dirigió al presidente del Directorio un telegrama de protesta por lo sucedido a Unamuno.

El Sr. De los Ríos ha declarado ante el juez.

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 49, 28-2-1924)

Secretarios de causas

Se resuelve, con carácter general y como aclaración del artículo 50 del Reglamento de 11 de junio de 1919, que podrán ser nombrados los suboficiales secretarios eventuales de causas de plaza o Cterpo, en las mismas condiciones y con iguales requisitos que los establecidos en dicho precepto para los sargentos, cabos y soldados, cuando por la escasez de personal de estas categorías lo exijan así las necesidades del servicio judicial.

Asimilaciones

Se desestiman las peticiones de los músicos de primera clase de los regimientos de Infantería Aragón, Toledo, Guipúzcoa y Valencia, Adolfo Ferrera García, Angel Rodríguez Miguel, Marcelino Fernández Carroza y Manuel Rodríguez, respectivamente, en súplica de que se les concedan los mismos beneficios que a los sargentos maestros de banda, asimilados a suboficial, otorga la Real orden circular de 4 de enero último, por carecer de derecho a lo solicitado.

Notas desfavorables

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se recuerda a las autoridades militares superiores, el cumplimiento estricto en lo dispuesto en las Reales órdenes de 30 de marzo de 1880 y 19 de octubre de 1901, encareciéndoles, bajo su responsabilidad, que se observe lo dispuesto en la materia y que se recuerde a todos los interesados pueden ejecutar su derecho a solicitar la eliminación de notas infundadas o improcedentes.

Organización

Excelentísimo señor: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Real decreto de 18 del pasado, y para cumplimiento de cuanto ordena la Real orden de 25 del actual de la Presidencia del Directorio militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que a partir de la última fecha citada, quede disuelto el Negociado de Marruecos afecto a la Subsecretaría de este Ministerio, pasando al Quinto Negociado de dicha Subsecretaría cuanto tenía a su cargo el Negociado suprimido y su personal de plantilla.

Hojas de servicios

En virtud del escrito del capitán general de la quinta región, relativo a si han de desaparecer de la tercera y séptima subdivisiones de las hojas de servicios y hechos de los generales, jefes y oficiales, las notas invalidadas, con arreglo al Real decreto de 22 de octubre de 1923 y Real orden de 19 de noviembre siguiente, por lo que se refiere a la pérdida de tiempo de servicio y antigüedad, se resuelve con carácter general, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que dicho Real decreto sólo afecta a las hojas de hechos y undécima subdivisión de la de servicios en lo que concierne a jefes y oficiales y en lo que afecta al personal de tropa, a las hojas de castigos y octava subdivisión de las filiaciones.

EL SULTAN DE MARRUECOS

La Convención de Tánger

El Muley Yusuf ha hecho al corresponsal de «The Times» en Tánger las siguientes declaraciones, autorizándole para su publicación:

«La noticia de la firma definitiva de la Convención que fija el Estatuto de Tánger me ha producido gran satisfacción y ha producido al mismo tiempo la mejor impresión en la opinión pública marroquí.»

Me considero infinitamente reconocido a las potencias signatarias por el hecho de haber fundado su acuerdo en principios que el pueblo marroquí desea tan profundamente ver respetados en la zona de Tánger en la misma forma que son respetados en las demás partes del Imperio, o sea en el mantenimiento de la integridad de Marruecos y en el sostenimiento de mi autoridad jerárquica.

Estoy seguro que continuarán existiendo las mismas buenas relaciones entre Francia, potencia protectora de Marruecos, y la Gran Bretaña y España, naciones ambas tan amigas de este país, en la aplicación de lo consignado en la Convención. Es una labor que requerirá especial cuidado, a causa de la complejidad de los intereses representados.

Por lo que a mí concierne, garantizo que el cumplimiento de la Convención será llevado a efecto con un espíritu de la más amistosa cooperación por parte de mi Majestad y de mis súbditos en Tánger. Yo mismo atenderé a todos los detalles con especial solicitud y con el más vivo deseo de facilitar, hasta donde alcance mi poder, el funcionamiento de las nuevas instituciones.»

GRANDES NEVADAS

El día más frío del año

Ayer fué el día más frío del año, y eso que van en este mes varios de los de marca.

En Madrid y a media mañana y a pesar de lucir el sol, cayeron algunos copos. Después continuó la temperatura en baja, y ya al atardecer el tránsito por las calles se hacía imposible: el agua de las bocas de riego e inmediaciones de alcantarillas se hallaba completamente congelada, y el cortante airecillo del Guadarrama hacía escasa toda la ropa de abrigo.

A consecuencia del temporal de nieves se hallan interrumpidas las comunicaciones telefónicas y telegráficas con diversas provincias, entre éstas Barcelona.

La mayor parte de los trenes del Norte llegaron ayer con retraso.

El rápido de Irún, que llegó anoche poco después de las diez, traía cubiertos de nieve los techos de los vagones.

Unamuno y Soriano

CADIZ 27.—Esta noche embarcarán en el vapor «Balmes» D. Rodrigo Soriano, para Fuerteventura, y D. Miguel de Unamuno, para Lanzarote.

Dicho buque zarpará mañana, a las dos de la tarde.

GRANADA 27.—El Juzgado de primera instancia de esta capital instruye diligencias con motivo del telegrama de protesta por el destierro de D. Miguel de Unamuno que cursó el ex diputado socialista y catedrático D. Fernando de los Ríos.

EL SANEAMIENTO DE LOS PUEBLOS

Actuación de los delegados gubernativos

Circular de Guerra

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Tudela (Navarra), el teniente coronel de Artillería D. Manuel de la Cruz Boulosa, siendo sustituido por el de igual empleo y arma D. Mariano Royo Villanova.

EN PROVINCIAS

La gestión de un delegado

CUENCA 27.—La Diputación ha acordado que conste en acta la satisfacción producida por la gestión del delegado gubernativo del partido de Cañete, capitán don Fernando Navarro, rogando al Gobierno que haga constar este acuerdo en la hoja de servicios del interesado.

El Ayuntamiento de Ceuta

CEUTA 26.—En sesión extraordinaria del Ayuntamiento, presidida por el delegado gubernativo, ante numeroso público, se ha dado posesión a 16 concejales, que substituyendo a otros tantos que han cesado por orden gubernativa.

El delegado manifestó que esta sustitución se hacía para que en el Ayuntamiento tuvieran representación todas las entidades, profesiones y clases sociales, para el mejor éxito de la administración local.

Las denuncias anónimas

VIGO 27.—El delegado gubernativo ha enviado a los periódicos locales una nota alentando a los ciudadanos para que formulen las denuncias personalmente, sin valerse del anónimo. Censura este procedimiento, afirmando que los ciudadanos deben arrostrar las consecuencias de sus actos.

Alcaldes multados

EL FERROL 27.—El gobernador civil ha multado a los alcaldes de Padró, Ceceira y Paderna, por no cumplir, justamente las órdenes recibidas.

Nuevo Ayuntamiento

VIGO 27.—El delegado gubernativo constituyó el Ayuntamiento de Poyo.

La nueva Corporación eligió alcalde al comandante retirado D. José Teto Meijón.

Marruecos

El parte oficial

«Zona oriental.—Hoy se ha verificado convoy a las posiciones de Tauriat Tausat e Izen Lassen, en el sector de Midar, y a las posiciones de Tizzi-Azza, en el sector de Tizzi-Azza.»

Hostilizado el primero durante la mañana por el enemigo, especialmente a la entrada del convoy en la posición de Izen Lassen, fué rechazado aquél por fuego de la posición y de la protección, que le obligó a retirarse con bajas vistas.

En Tauriat Tausat, además de contribuir la posición con su fuego a la buena marcha del convoy, una sección de la guarnición ha verificado una salida, tomando posiciones en alturas próximas, desde las que ha protegido eficazmente la marcha y repliegue, que se efectuó en perfecto orden a Midar y después a Drius.

En el convoy hemos tenido las siguientes bajas: soldado de Ingenieros Rafael Pastor, leve; soldado de Ceriñola Francisco López Vázquez, menos grave; otro del mismo Cuerpo, Francisco Campos Lauder, leve.

En la posición de Tauriat Tausat resultaron contusos el capitán Sevil, en un mano, por rebote de una bala; el cabo Juan Corchado y el soldado José Naya, todos ellos del batallón de Vergara. Además, cinco indígenas heridos.

En cuanto al convoy de Tizzi-Azza, el enemigo, que enfilaba un trozo de camino, nos causó bajas de ganado y las siguientes de personal: Regimiento de Africa, soldados Manuel Rodríguez García y Juan Pi, menos graves; quinta compañía de Intendencia de la Comandancia, soldados Ramón Ayer Ortigosa y José Orenes Torralba, muertos; Hilario Carvajoso Rico, menos grave; y Julián García Ponte, grave; quinta expedicionaria de Intendencia, soldados Fausto Serena Peralta y Bernabé Martín Bug, muertos, y José Tirán Montoya, heridos; batallón Pavia, cabo Manuel Fernández, menos grave; Comandancia de Ingenieros, soldado Alfonso Ruiz, grave; y Vicente Samper Cánovas, herido; Brigada disciplinaria, soldado Antonio Manzano

García, menos grave; Regulares Alhucemas, cinco; primer tabor, soldado europeo Juan Cabrero, herido; un indígena muerto y tres heridos; tercer tabor, otros cinco indígenas heridos.

El temporal de aguas y granizo ha dificultado el convoy, poniendo imposibles los caminos; las bajas se evacuaron todas a Tafersit.

Zona occidental.—Sin novedad.»

Notas de Melilla

MELILLA 27.—Se ha verificado el entierro del sargento de Regulares de Alhucemas Veridiano Rodríguez Arenas, fallecido a consecuencia de las heridas que sufrió la semana pasada.

Se encuentra restablecido de su enfermedad el general Sr. García Aldave.

Ha fallecido el suboficial de la brigada disciplinaria D. Francisco García Castañón. El teniente de Regulares Sr. García Calvo, que se halla herido grave en la enfermería de Dar Drius, será trasladado al hospital de la plaza en el aeroplano sanitario.

Notas de Ceuta

CEUTA 27.—Los jefes y oficiales del regimiento del Serrallo han obsequiado con un banquete al coronel D. Federico Caballero, que mandaba dicho Cuerpo, y que ha marchado a Logroño para mandar el regimiento de Cantabria.

Se ha encargado del mando del regimiento del Serrallo el coronel D. Benito Martín.

El crucero «Cataluña» ha marchado a fondear frente a la posición de M'Ter.

Habiendo amanado el temporal, han desembarcado refuerzos para la posición de M'Ter, así como porteros y viveros, sin que las fuerzas fuesen hostilizadas y reinando relativa tranquilidad.

VIDA INTERNACIONAL

Los armamentos navales

Dice un colega de la mañana:

«Han aparecido en la Prensa noticias distintas respecto a la actitud del delegado de España en la Conferencia del Desarme naval, Sr. Montagu. Unas referencias dicen que abandonó la Conferencia, retirándose de sus deliberaciones; y otras aseguran que el acta se aprobó por unanimidad, incluso, pues, con su voto.»

Ambas versiones no son contradictorias, porque pudo ocurrir que el Sr. Montagu tomara parte activa en los trabajos hasta un momento determinado, y que luego siguiera como oyente hasta la terminación de la Asamblea. Si en el acta se hizo constar de este modo, claro es que nuestro delegado pudo dar su voto para la firma definitiva.

El Gobierno aún no ha recibido la versión oficial, y hasta entonces será lo más prudente no dar crédito a las informaciones que se reciben.

Notas militares

Se encuentra en Madrid el gobernador civil de Zaragoza, general Sanjurjo.

Le ha sido concedida licencia por enfermedad, y en breve empezará a hacer uso de ella, al general de división D. José García Moreno

Ayer mañana fué recibido por el Rey el general Cavalcanti. Al salir de Palacio fué rodeado por los periodistas, quienes le felicitaron por el fallo absoluto recaído en la reciente vista por el convoy a Tizza.

El general agradeció a los informadores sus palabras, y añadió que, por fortuna, ya habían pasado para él las horas de pesadilla y de zozobra.

VALENCIA 27.—En el rápido de Madrid ha llegado esta noche el general Weyler, acompañado de un ayudante.

Viene a asistir a los últimos ejercicios del curso que realizan los Ingenieros.

En la estación le esperaban todas las autoridades de Valencia y los generales, jefes y oficiales de la plaza.

Mañana visitará el campamento de Poterna para asistir a los últimos ejercicios.

El general Primo de Rivera ha prometido examinar y estudiar con todo detenimiento el escrito presentado por el músico retirado y actual presidente de la Asociación general de profesores de música de El Ferrol, don Juan González Paramós, en el que se exponen las aspiraciones de las clases primera y segunda de músicos militares del Ejército.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Tropas Regulares de Africa

Destinos.—Al grupo de Regulares indígenas de Tetuán:

Infantería.—Comandante D. Juan Caballero López.

Capitán D. Juan Asensio Fernández Cienfuegos.

Tenientes: D. Francisco Roa Hernández, D. Guillermo Ruiz Casaux, D. Manuel Manso de Zúñiga.

Alférez D. Alfredo Maceiras Maceiras, Caballería.—Alférez D. Ricardo Ubagón de Ceballos.

Al grupo de Regulares de Melilla: Infantería.—Capitanes: D. Fernando Villalba Escudero y D. Gerardo Cirra Martínez.

Teniente D. Miguel Gómez Pajotón, Caballería.—Teniente D. Enrique González Rücker.

Alférez D. Manuel Cervera Ausejo, Sanidad Militar.—Teniente médico don José María García García.

Al grupo de Regulares de Ceuta: Caballería.—Alférez D. Angel Frejo Colade.

Al grupo de Regulares de Larache: Infantería.—Capitán D. Fidel Manso Fernández-Serrano.

Teniente D. José Jimeno de Pedro, Alférez D. Ramón Martínez García, Caballería.—Comandante D. Arturo Llach Castresana.

Capitán D. José Samaniego Martínez Fortón.

Al grupo de Regulares de Alhucemas: Infantería.—Teniente D. Emeterio Marcos Abarca.

Alférez D. César Rodríguez Fernández, Caballería.—Capitán D. Benjamín García Alemany.

Infantería

Se nombra juez de causas de la Comandancia general de Ceuta al comandante don Manuel García Alvarez.

Destinase al batallón de Instrucción al teniente D. Juan Ros Hernández; queda disponible, por cesar de ayudante, el teniente coronel D. Antonio Trucharte, y continúa de reemplazo por herido el capitán D. David Gasca.

Sargentos: D. Blas Cobreros Guerra, al regimiento de Valencia; D. José Sánchez Mayor, al de Borbón; D. Ambrosio Casado Aranda, al de Asia; D. Fausto Curriague, al de Isabel II, continuando como alumno del Colegio de Burgos; D. Leopoldo González, al batallón expedicionario del de Guipúzcoa.

Personal de bandos.—Ascensos y destinos

Ascenden a cabos de cornetas: Isidoro Marín, del regimiento de Melilla, al de Africa; Juan Hernández, del de Cartagena, al de Jaén; Francisco Castaño, del de Pavia, al de Galicia, y Ramón García, del de Toledo, al de Isabel La Católica.

A cabos de tambores: Ascenden Manuel Suárez, del regimiento de Africa, al de Melilla; Alfonso Millán, del de Cartagena, al de Almansa; don Luis Ruiz, del de Cádiz, al de América, y Cristóbal Tapia, del de La Corona, al de Girona.

Destinos.—Cabos de cornetas: Ezequiel Nebreda, al batallón de Barbastro; Antonio Oyón, al de Talavera; José Escrig, al de Vizcaya; Pedro Aquilino, al de Ceriñola; José Velasco, al de La Corona; Luis Canque, al de Granada; Antonio Cervera, al de Ferrol, y Andrés Gambarte, al de Zamora.

Cabos de tambores: David Romero, al regimiento de Tarragona.

Artillería

Destinos.—Sargentos: D. Francisco Tiñas García, al cuarto regimiento de Artillería ligera; D. Adolfo Fernández Rodríguez, al 14 de Artillería pesada; D. Isaías Alarcón Delgado, a la Comandancia de Artillería de Melilla; D. Emilio Blanco Cabezon, al tercer regimiento de Artillería de montaña; D. Francisco Iglesias Martín, al noveno de Artillería ligera.

Para instruir reclutas se disponen los siguientes destinos en comisión:

Sargentos: D. Demetrio Moreno Olivares, D. Cristóbal Igual Martínez, D. Enrique Peralta Coromina, D. Eleuterio Pérez Molas, D. Antonio Peña Ledesma, D. Juan Sánchez Robles, D. Vicente Cuñat Casanova, D. Antonio Ruiz Garrigós.

Maestros ameros: Don Juan Aguirre, al regimiento Infantería de Zaragoza; D. José Alvarez Suárez, al de la Constitución; don Francisco González Castro, al de Badajoz; D. José Alonso, al de San Fernando; don Vicente Cano, al de Córdoba; D. José López del Castillo, al de Africa; D. Felipe Mejías Baró, al de la Princesa.

De nuevo ingreso: D. Miguel Valentín, al batallón expedicionario de Navarra; don Angel Fernández Alvarez, al grupo de Regulares de Larache; D. Victor Lainz Argüelles, al Tercio de Extranjeros; don Eduardo Fernández, al Tercio de Extranjeros.

Forjador: D. Bautista Vidal Tarín, al cuarto de Artillería pesada.

Guarnicioneros: D. Enrique Zurita, al regimiento de Artillería a caballo, y D. Modesto Blanco, a la Comandancia de Artillería de Melilla.

(Continúa esta información en cuarta plana)

Se considera fracasada la Conferencia sobre desarme naval

Una nota oficial.—España no se retira de la Conferencia.—La opinión italiana.—La Prensa alemana

ROMA 26.—La Agencia Stefani dice lo siguiente:

«Se han deslizado algunas inexactitudes en las informaciones que se han publicado estos días acerca de la Subcomisión naval, diciéndose entre otras cosas que España se había retirado de la Conferencia. Pues bien; tal noticia resulta inexacta en absoluto. En efecto, conforme quedó dicho en la nota oficial que se facilitó a la Prensa a raíz de terminar las sesiones, el informe dirigido por la Comisión al Consejo de la Sociedad de Naciones fué adoptado por unanimidad, incluso, pues, con el voto del delegado español.

No hizo ni podía hacer otra cosa la Conferencia sino registrar las opiniones y actitudes de todos los delegados respecto a los problemas técnicos planteados ante ella, ni podía tomar, como tampoco tomó, decisión alguna, ya que según hubo de reconocerlo previa y explícitamente la Comisión en pleno, todos y cada uno de los delegados tenían que consultar antes con sus respectivos Gobiernos.»

ROMA 27.—En los Círculos políticos se considera fracasada la Conferencia del desarme marítimo.

Los Círculos políticos de Roma convienen en que a España le hace falta una flota importante, porque no tiene ninguna alianza oficial con otra Potencia, y en su propio territorio tiene Gibraltar y Tánger en manos extranjeras.

En general, prevalece la opinión de que por el fracaso de la Conferencia también pierde su importancia el Convenio de Washington.

BERLIN 27.—La Prensa alemana comenta el fracaso de la Conferencia naval de Roma, y hace resaltar la actitud decidida de España, elogiándola unánimemente. Dicen que España, como Potencia mediterránea, vecina a tres grandes Potencias, no puede desarmarse.

GARAGE STADIUM

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL Y SOLDADURA AUTOGENA

Plazas para alquilar. Venta de gasolinas para automóviles. Grasas y accesorios.—Compra y venta de automóviles.—Abierto día y noche VENDESE FIAT 45 ASIENTOS, BARATISIMO

Bravo Murillo, 147.—Teléf. 267 J.—Madrid

Se vende casa en Bellavistas. Escríbale al apartado 364.—Madrid

LA FOTO ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pintura y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche

Kilométricos y carnets en el acto

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

Firma del Rey

GOBERNACION.—Aprobando el presupuesto y los pliegos de condiciones para contratar, mediante subasta pública, la totalidad de las obras de adaptación a los servicios de Correos y Telégrafos de la Casa Rambla de Fernando, núm. 14, de Lérida, adquirida por el Estado con tal objeto.

Aprobando el proyecto de edificio para Correos y Telégrafos en Vigo, a los arquitectos señores Gómez Román y Vidal, con el presupuesto de las obras de gruesa estructura y autorizando para disponer de los fondos de la subasta de éstas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de Solanda, a favor de doña Sofía Ramírez y Marín del Valle, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Jubilando a D. Francisco García Berdoy, presidente de la Audiencia de Sevilla.

Barcelona

Conferencia nacional en pro del crédito agrícola

BARCELONA 27.—En la Conferencia nacional por crédito agrícola celebrada en la Mancomunidad, y a la que asistieron representantes de toda Cataluña, D. Federico Castejón, catedrático de Derecho y diputado provincial por Sevilla, en representación de la provincia y de las Cámaras Agrícolas Oficiales de Jaén, Carmona, Almería y Córdoba; el diputado provincial por Valencia, D. Julio Taura; el presidente de Ceste Vinícola, D. Miguel Suay; el presidente del Fomento Nacional y varios representantes

de entidades económicas de Cataluña, aprobaron las siguientes conclusiones:

Préstamos con garantías hipotecarias.

Préstamos con garantía pignoratícia a base de la emisión de resguardos de propiedad y garantía con el aval del Estado.

Créditos con garantía personal facilitando el Estado los medios económicos y agrónómicos a las Cajas Rurales existentes o que se creen.

Institución de cédulas de crédito territorial con garantía del Estado, a cuyo fin se rectificará el procedimiento catastral seguido hasta hoy.

La Asamblea acordó también hacer las siguientes declaraciones:

Necesidad de resolver rápida y eficazmente el problema de los alcoholes en el sentido de que nunca puedan los industriales, especialmente los derivados de granos exóticos, crear la barrera que impida al vino alcanzar un precio remunerador, y cumplimiento estricto de la ley a fin de que no se admitan mezclas de otro alcohol que el derivado de la uva.

Y necesidad de rectificar la política de Tratados seguida hasta aquí en el sentido de orientar la exportación de productos agrícolas hacia los mercados Norte y Centro europeos y americanos.

FABRICA de jabón, se traspasa o alquila; muy poca renta, montada con todos los adelantos modernos, pudiendo fabricarse cinco o seis mil kilogramos diarios.

Razón: Almacén de vinos, propia cosecha, de Rufino García. General Ricardos, 64. Teléfono 80-91 M. MADRID

La situación en Alemania

Los procesos de alta traición.—Hitler y Ludendorff, en el banquillo

MUNICH 27.—En la antigua Escuela militar comenzó la vista de la causa instruida contra Hitler y Ludendorff, por cuyo resultado hay una gran expectación. Las autoridades han tomado medidas muy severas para garantizar el orden. Sólo se permite la entrada en el salón de sesiones a contadísimas personas, entre ellas los representantes de la Prensa, pero después de ser cacheados minuciosamente.

Preside la vista el presidente del Tribunal popular de Munich, doctor Neidhardt, y la acusación está representada por el primer fiscal de Munich, presidente del Colegio de Abogados, doctor Stenglein.

Los procesados son: Hitler, Ludendorff, el consejero Pochler, el jefe de administración civil Frick, el veterinario Weber, el capitán Boehm, el teniente coronel Wriebel y los tenientes Brueckner y Wagner, acusados todos del delito consumado de traición a la patria. El teniente Pernet, hijastro de Ludendorff, está acusado de complicidad.

En el auto de acusación se describen los sucesos del día 9 de noviembre, declarando que Ludendorff tomó espontáneamente el partido de Hitler, mientras que Lossow, Seisser y Kahr lo hicieron obligados por las circunstancias.

También se describen las medidas preparatorias del golpe de Estado, la participación de varias organizaciones políticas y los combates sangrientos que del mismo se derivaron, manifestando que éstos fueron provocados por los partidarios de Hitler, y declarando a éste como el alma del movimiento.

En el último párrafo del auto se dice que los acusados, apoyándose en la fuerza armada de que disponía Hitler y de las fuerzas militares reunidas en el edificio de la Academia de Infantería, actuaron en colaboración premeditada para realizar el golpe de Estado, derribando de este modo a los Gobiernos del Reich y de Baviera; cambiar, empleando la fuerza, la Constitución del Reich y la bávara y nombrar un Gobierno anticonstitucional en todos los Estados del Reich, incluso en Prusia, lo cual constituye, como queda dicho, un delito de alta traición.

La sesión fué primero secreta, siendo después admitido el público.

Ha empezado el interrogatorio de Hitler; pero el de Ludendorff es probable que no empiece hasta mañana. Los interrogatorios de los demás acusados durarán hasta el jueves; los de los testigos empezarán el viernes o sábado, y la vista no terminará antes de quince días, a menos que la defensa no pida nuevos interrogatorios de otros testigos.

Sobre la admisión de público se resolverá en cada caso especialmente; pero en general prevalece la opinión de que el interrogatorio de los acusados deberá hacerse públicamente.

La política francesa

Un discurso de Millerand.—«La ocupación del Ruhr—ha dicho el Sr. Millerand—no es un fin, sino un medio.»

PARIS 27.—Con motivo de la inauguración del nuevo edificio de la Cámara de Comercio, el Presidente de la República, señor Millerand, ha pronunciado un discurso, en el que dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Para resistir y rechazar la ofensiva económica que ha seguido a la guerra, Francia tiene que hacer su balance, pudiendo llevar al activo los rendimientos, cada día más abundantes, en todos los ramos del trabajo, y al pasivo, los anticipos hechos por cuenta de un deudor moroso.

La ocupación del Ruhr la hemos considerado siempre como un medio; jamás como un fin. Hacemos fervientes votos por el buen éxito de las negociaciones que se han entablado para fijar las fechas simultáneas del pago de lo que se nos debe y de la evacuación del Ruhr.

Entre tanto, y confiados en el resultado final, sigamos sosteniendo la lucha entablada contra Francia.

El presidente del Consejo belga, señor Theunis, protestó hace pocos días con tanta elocuencia como indignación contra el parangón que ciertas personas pretendían establecer entre el franco y el marco.

La máquina de imprimir billetes no es en París ni en Bruselas ninguna máquina de pagar deudas.

La política económica de Francia está toda ella resumida en dos palabras: producir, ahorrar. Para acabar con las actuales dificultades, contamos única y exclusivamente con nuestro trabajo y con las restricciones que tendremos el patriótico valor de imponernos.

No perdamos jamás de vista esta verdad, que es esencialísima: en esta guerra, lo mismo que en la otra, es la moral lo que más importa y lo que más vale.

Hace falta discernir pronto lo que se necesita y conviene, y luego obrar con rapidez. Ya no están los momentos para palabras, sino para actos. Hemos comprobado ya el valor y la eficacia de la disciplina y la unión. No hemos, pues, de consentir en que una victoria por nosotros pagada a tan doloroso precio quede comprometida o mermada por culpa nuestra. Son las mismas virtudes que lograron esa victoria la que han de mantenerla. No hemos de ser, en efecto, inferiores a nuestros destinos.»

El presidente en Palacio

El presidente del Directorio estuvo ayer mañana en Palacio a la hora de costumbre despatchando con el Rey. Después del despacho el Soberano fué cumplimentado por el general marqués de Cavalcanti, quien al salir del Alcázar recibió algunas felicitaciones por haber salido absuelto, con toda clase de pronunciamientos favorables, del proceso que se siguió por el convoy de Tizza. El ex comandante general de Melilla las agradeció mucho y reflejando su estado de ánimo de estos días, exclamó: «¡Por fin, ya pasó el tiempo de las preocupaciones y pesadillas!»

A mediodía estuvo en el Alcázar, acompañada del teniente alcalde del distrito de Palacio, Sr. Gil Sastre, una Comisión de la Tuna escolar madrileña que mañana emprenderá su anunciado viaje a Portugal, deteniéndose antes y después de su estancia en territorio lusitano, en varias poblaciones españolas. La Comisión adelanta su viaje a la Tuna en veinticuatro horas, y al efecto saldrá esta noche de Madrid.

Formaban la Comisión, que fué recibida por el Rey, las señoritas Asunción y Dolores Campos, María Muñoz, Basilisa Abaunza y Guillermina Chinchilla, ésta como presidenta honoraria, y los jóvenes Gil Sastre, Sáez Martínez y Luis Agulló. Los comisionados hicieron entrega al Soberano de un pergamino en el que tras exponer sus deseos de visitar el país hermano para abrazar a los compañeros estudiantes portugueses, se pedía la venia del Monarca para realizar tal viaje. El Rey leyó el documento y les otorgó muy complacido su venia, hablandoles después afablemente. Dijoles que sentía no tener la edad de ellos para poder acompañarles en la excursión como un estudiante más; les rogó que llevaran un saludo personal suyo, al Presidente de la República, y que dieran en su nombre un abrazo a todos los estudiantes lusitanos, pues no se olvida él de que ha tenido profesores por-

tugueses que le inculcaron hermosos conocimientos. Cuando habló con vuestros compañeros del país hermano, terminó diciéndoles Don Alfonso, podéis decirles, además, que vuestro Rey os ha prometido, y que ya es un hecho, la fundación en Madrid de la Ciudad Universitaria.

Los jóvenes y las señoritas de la Comisión, que vestían los trajes de la Tuna, salieron muy complacidos de su entrevista con el Soberano.

En la puerta de Palacio los reporteros gráficos les hicieron algunas fotografías.

MARIANNE, Caballero de Gracia, 52, entresuelo

Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida.

Modelos de París. Unica en Madrid

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositorios de los productos de Mallorca:

Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anisete Venus (especial para señoras).

La situación en Grecia

El Gabinete Calfandaris consigue un voto de confianza.—La implantación de la República

ATENAS 27.—Con una mayoría de 127 han obtenido Kalfandaris y su Gobierno el voto de confianza.

Debido al resultado de la votación, han dimitido en sus cargos el capitán Harjikyriakos y el coronel Kondylis, los dos republicanos extremistas.

Ayer corrió la noticia de que el general Othonaías y el coronel Gonatas habían aceptado que la cuestión dinástica y constitucional fuese tratada en la asamblea, más refiriéndose al plebiscito, habían ofrecido los dos jefes militares que si éste fuese desfavorable para los republicanos, surgirán graves consecuencias.

Parece ser que Venizelos había pensado de igual manera que los dos anteriores, lo que causó gran indignación en los partidos conservador y liberal; mas en la reunión celebrada esta noche ha indicado Venizelos que habían sido mal interpretados sus pensamientos, pues de sobra constaba que él había votado a favor del Gobierno Calfandaris.

Se ha sabido que el general Candylis y el almirante Handjirikiriakos, los dos republicanos, que dimitieron como diputados en la Asamblea de ayer, están buscando influencias en el Ejército y en la Armada para, con ayuda de fuerzas militares, implantar la República.

SUCESOS

Una denuncia

Emilia Díaz Núñez, de diez y seis años, denuncia a Francisco Núñez Pedrero, de veintitrés años, por haber entregado una maleta de su propiedad, que contenía ropas y otros efectos, sin estar autorizado para ello.

Los «frescos»

Laureano Frutos Aguado tomó un «taxi», y después de efectuar un largo recorrido, se negó a abonar el importe del alquiler, que ascendía a 24 pesetas.

Fuó denunciado.

Descuidados y ladrones

José Morales (a) «el Malaguita», en unión de otros dos «socios», intentaron efectuar un robo en el domicilio de D. Manuel Rodríguez, Concepción Jerónima, 27; pero siendo advertido a tiempo por el inquilino, no lograron llevarlo a cabo.

—En el domicilio de Teresa Blanch de las Heras, Martín de los Heros, 71, penetraron unos sujetos, que cargaron con ropas y efectos, que la perjudicada valora en cien pesetas.

—Manuel Zamora Ovejero, de veintidós años, denuncia haberle sustraído un desconocido un billete de quinientas pesetas.

—Eusebia Delgado Martínez, de veintidós años, que habita en Santa Ana, 29, denuncia que al regresar esta madrugada a su domicilio, se encontró violentado el candado que cierra la puerta del mismo.

Hasta ahora no ha notado la falta de objeto alguno.

—En la rojería y bisutería establecida en el portal de la calle de Fuencarral, 118, se ha cometido un robo con fractura.

Los autores, que aún no han sido habidos, haciendo uso de una palanqueta penetraron en el establecimiento, llevándose objetos diversos, que, valorados por el dueño, se estiman en 1.660 pesetas.

Los desesperados

Gabriel García Jiménez, de veintidós años, ha sido asistido en la Casa de Socorro de la Latina de fuerte intoxicación, por haber ingerido, con propósito de suicidarse, permanganato potásico.

Aurelia Aparicio Felipe, de diez y ocho años, que vive maritalmente con Gabriel, también se halla indispueta, por la misma causa.

Parece que la joven pareja acudió a tan extrema solución por contrariedades propias de la juventud, que anota en el haber un amor intenso, peliulesco, y en el debe, absoluta falta de dinero.

La contrata de las obras del puerto de Valencia

VALENCIA 27.—El presidente de la Junta de Obras del puerto ha telegrafiado al Ministerio de Fomento solicitando noticias acerca de la renuncia hecha por el contratista de las obras.

Hasta ahora no ha recibido contestación. De confirmarse la noticia, el referido contratista perderá la fianza que tiene depositada, la cual asciende, no a 50.000 pesetas, como se dijo, sino a 500.000.

La política griega

ATENAS 27.—El presidente del Consejo de ministros ha pronunciado ayer un importante discurso en la Asamblea, exponiendo el punto de vista del Gobierno en lo que concierne a la cuestión de la dinastía y el cambio de régimen en Grecia, programa que fué aprobado por la Asamblea nacional.

El Sr. Venizelos, que asistió a la sesión, votó en favor del Gobierno.

Notas de Berlín

BERLIN 27.—Las tarifas ferroviarias serán rebajadas a partir del día 1 de marzo próximo, para el transporte de mercancías, en un diez por ciento.

Las tarifas para viajeros serán por el contrario aumentadas a partir de la misma fecha en una cantidad variable, del treinta y seis al cuarenta y siete por ciento, sobre los precios anteriores a la guerra, tomando como base el marco oro.

En una conferencia celebrada ayer por los ministros del Gobierno sajón con los de la Reichswehr e Interior del Imperio, se convino que, en lo que concierne al levantamiento del estado de sitio, Sajonia disfrutará el mismo trato que los demás Estados del Reich.

Los dueños de cincuenta fábricas y talleres de la industria metalúrgica berlinesa, han proclamado el «lock-out», con motivo de la negativa opuesta por los obreros a la petición patronal relativa al trabajo durante una hora suplementaria, en caso de necesidad.

Con este motivo han quedado sin trabajo ocho mil obreros.

Gran nevada en Cataluña

Comunicaciones interrumpidas

PARIS 27.—Telegrafían de Barcelona que, desde las primeras horas de la mañana, cae una copiosísima nevada en toda la región de Cataluña.

En Barcelona, la capa de nieve tiene dieciocho o veinte centímetros de espesor, y el frío es intensísimo.

El servicio de tranvías no ha podido funcionar, hallándose interrumpidas totalmente las comunicaciones telegráficas y telefónicas con el resto de España.

Otras nevadas en Francia

PARIS 27.—Los despachos recibidos esta mañana de diversas provincias dan cuenta de haberse registrado nevadas copiosísimas, acompañadas de extraordinarios fríos, conforme a las predicciones meteorológicas hechas por el Observatorio de París.

En Clermont Ferrand, y a consecuencia de una congestión producida por el frío, a muerto esta mañana un tejero.

CASA REAL

A mediodía cumplimentó al Rey el capitán general de la región, general Moltó. En audiencia militar recibió el Soberano al general López Ochoa, coroneles Ruiz (D. Manuel) y Fernández Cuesta, auditor de la Armada Sr. Antolín, tenientes coroneles Ibáñez y Manella, capitán de corbeta Arriaga, comandante D. José Cubillo y alférez don Fernando Fernández de Córdoba.

Vacante en el Supremo

El magistrado del Supremo D. Carlos Vergara ha solicitado la jubilación por su incompatibilidad con el cargo de gobernador del Banco de España.

La vacante que deja en la Sala de lo Contencioso administrativo del Supremo, será provista juntamente con las que motivará la anunciada combinación de altos cargos en el Ministerio de Hacienda.

PRUEBE USTED

JEREZ "PRINCIPE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

Notas financieras

Los fondos públicos se contratan irregularmente, cerrando la partida de Interior a 70,85, en alza de cinco céntimos.

En acciones industriales y bancarias hay pocas novedades, acusando firmeza las Azucareras y Ferrocarriles, «Metros» y Tranvías.

Se observa alguna actividad en obligaciones.

Los francos siguen bajando y cierran al enterero 33, lo que representa un descenso de 90 céntimos. Las libras ceden 2, a 33,98; las liras, 15, a 34,10, y los belgas, 1,70, a 28,70. Los dólares pasan de 7,86 a 7,88.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID



VIDA INTERNACIONAL

Congreso Esperantista

El interés, cada día mayor, que entre nuestros compañeros despierta cuanto se relaciona con el uso creciente del idioma internacional Esperanto, nos induce a dar en esta crónica una referencia del debate que sobre su adopción tuvo lugar en el primer Congreso de jefes de Policía, celebrado en Viena en septiembre último, cuya información traducimos de «La Policiasta».

Comenzó el Congreso con asistencia de unas trescientas personas, pertenecientes a diversos países, contándose entre ellas Augusto Marich, director de la «Liga Policiasta Internacional», en calidad de representante de la misma, según resolución del Congreso de Nuremberg. Por desgracia, a excepción del doctor Wirth, de Linz, presidente nacional de nuestra Liga en Austria, ningún otro auxiliar del Sr. Marich asistió.

La situación era difícil, por ser casi todos los asistentes políglotas, y no experimentar, a causa de su superioridad lingüística, ninguna dificultad desde este punto de vista, y no considerar la existencia de otros que no están en condiciones de aprender varias lenguas. Por otra parte, es ya conocida la psicología humana, que no permite a nadie renunciar fácilmente a su superioridad. Con el Esperanto, los políglotas pierden su superioridad lingüística, pues todos saben lo mismo que ellos. Tal era la situación, cuando en el desarrollo de la orden del día se llegó al punto más importante para nosotros, o sea el de la lengua que ha de usarse en sus relaciones con la Policía. Había llegado el momento culminante, y el consejero Dressler, de Viena, hizo estallar la bomba que sorprendió a todos, recomendando en cuatro lenguas «el latín». Sus argumentos consistieron en decir que el Esperanto no estaba suficientemente extendido, que había otras lenguas que competían con él, y que era suficiente relacionarse por correspondencia, para lo cual servía muy bien la lengua latina. No hubo tiempo de exponer nada en contra, pues «habilitados» se dio por terminada la sesión. Naturalmente, la Krensa, en la tarde del mismo día, y a la mañana siguiente, puso en circulación la sensacional noticia: el latín es la futura lengua de la Policía. Ni siquiera esperaron la votación. Por la tarde se reunió la Junta para preparar la sesión del día siguiente, y propuso que se adoptara en ésta una resolución sobre el particular. Habló entonces, por segunda vez, el Sr. Marich (la primera vez fue en la sesión de apertura, donde saludó en Esperanto al Excmo. S. Schober, en nombre de nuestra Liga. En aquella ocasión los oyentes no se dieron cuenta de que oían hablar en Esperanto). El Sr. Marich informó (en alemán) sobre nuestra Liga y movimiento, mencionó los resultados del Congreso de Nuremberg, y combatió la proposición del latín, diciendo que a esta lengua le faltan los elementos filológicos que la vida moderna exige necesariamente. Si se quisiera introducirlos en ella, habría que crear una lengua nueva, tarea que la Policía no podría ni querer llevar a cabo. Ni aun esto es necesario, pues, por fortuna, ya está hecho. Ya tenemos la nueva lengua latina, completamente moderna, y ya usada como lengua policiasta; esa lengua es el Esperanto. El Sr. Marich modifica la proposición en el sentido de que se acepte sin dificultad el latín fundamental, clásico; pero en su forma moderna, como aparece insuperablemente en el Esperanto. Deja de hablar en alemán y comienza a hacerlo en Esperanto, para probar de otro modo que, con argumentos sin vida, la posibilidad de uso y el carácter práctico de nuestra lengua, que puede ser aprendida fácilmente hasta por personas de escasa aptitud para los idiomas. Se le contesta que se ha entendido efectivamente, la parte de su discurso en Esperanto; pero que ello se debe al hecho de conocer tres o cuatro lenguas, y se añade que una lengua artificial no puede ser útil y práctica. El Sr. Marich refuta estos argumentos diciendo que la artificialidad es sólo el resultado de la evolución natural de las lenguas. Además, toda lengua natural es también artificial.

En casi todas las lenguas se encuentran palabras que por su poder de significación han adquirido fama mundial; son las llamadas «palabras internacionales». (El señor Marich cita muchas de esas palabras.) Tales voces han convertido en artificiales casi todas las lenguas. Deduce, en conclusión, que el Esperanto no es lengua artificial, sino un conjunto de las palabras más conocidas de las lenguas naturales, y que estas lenguas naturales son, por lo menos, tan artificiales como el Esperanto. Cita un ejemplo chocante. Dice que los alemanes no tienen «carácter» (¡silencio mortal!). En efecto, es un hecho que no lo tienen, pues la palabra «charakter» no es alemana. Por consiguiente, esta lengua, llegada a tan alto grado de evolución, ha debido tomar de otra esta palabra. (Risas.) Muestra, por último, el hecho de que, si ha sido comprendida la parte de su discurso en Esperanto, no se debe al auxilio prestado por el conocimiento de otras lenguas, sino a que los elementos del Esperanto son los más conocidos en todo el mundo, incluso para los que sólo conocen su lengua propia. Repite su proposición de que se acepte el Esperanto, aunque sólo sea porque mediante el conocimiento de esta lengua se ha creado una Asociación importantísima, que no podría ser substituida por ningún Congreso nacido de la iniciativa de algunas personalidades aisladas, o por una necesidad casual, principalmente porque la Policía, por desgracia depende de la política, y su autorizada representación en los diversos Congresos de la misma cambia todos los años, dando siempre a su labor una nueva dirección.

El representante italiano, Comendador «Calabrese» afirmó (en italiano), que hasta entonces no había oído nunca nada sobre Esperanto, y que, sin embargo, había comprendido todo lo dicho por el Sr. Marich. Propone también que se use el Esperanto, además de las otras lenguas nacionales. El

subjefe superior de Policía de Budapest, doctor Dornig dice, en alemán, que, en su opinión, deben ser usados oficialmente el francés y el esperanto. El delegado holandés propone, en alemán, rechazar en absoluto el latín, y usar, en la medida de la posibilidad y deseo de cada uno, el francés, el inglés y el alemán. El doctor Dornig dice que si se aceptara eso, cada uno usaría su propia lengua, y el asunto permanecería lo mismo que si nada se hubiera hecho acerca de él. Repite su proposición de que se usen el francés y el esperanto. El presidente del Congreso, Excmo. Sr. Schober, confiesa que es presidente de la «Liga Policiasta Internacional», cuyo cargo se ha creído en el deber de aceptar, por entender que allí donde sus colegas trabajan y necesitan su ayuda, no puede faltar él.

Dice que su situación es algo embarazosa, por el hecho de presidir esta importante reunión después de haber aceptado la presidencia de nuestra Liga, pues ambas situaciones parecen algo incompatibles, y pasa a hacer votar las proposiciones. La primera, sobre la lengua latina, es rechazada por unanimidad. La segunda, en favor del esperanto (proposición del Sr. Marich), obtiene catorce votos a favor y veinticuatro en contra, siendo de extranjeros casi todos los a favor y de austriacos casi todos los en contra. Esta proposición del Sr. Marich, que, como queda dicho, fué apoyada por el representante de Italia, Comendador Calabrese, fué, pues, rechazada. La tercera proposición, favorable al uso del francés, inglés y alemán, tampoco obtuvo mayoría, y se la rechazó también.

Al siguiente día, en la reunión del Congreso, se informó sobre lo tratado por la Junta en la tarde anterior, y, por tanto, sobre la falta de acuerdo en el debate lingüístico, y se dió ocasión a los proponentes para repetir sus proposiciones ante el pleno del Congreso. El Sr. Marich cambió entonces de táctica. Viendo que con la táctica anterior no podría, entre políglotas, obtener el deseado resultado, habló de nuevo en los siguientes términos (en alemán):

Dice que ve que la ilustre concurrencia no está aún suficientemente informada y convencida de la extensión y posibilidad de uso práctico, alcanzados ya por el esperanto. Aunque podría probar documentalmente estos hechos, renuncia a hacerlo, y se limita a aprovechar los contados minutos de que dispone para asegurar al Congreso la extensión mundial alcanzada por nuestra lengua, que hace posible viajar por todo el mundo con auxilio del esperanto. Incluso se considera capaz de enseñar la lengua durante una hora a asistentes de varias lenguas, de tal manera que puedan entenderse en cuanto a simples preguntas y respuestas. Propone que se prescinda del esperanto en la discusión que se está desarrollando sobre lenguas, y se reconozca el esfuerzo y la altruista labor de muchos compañeros policia, de todo el mundo, que se proponen ayudar a la institución policiasta por medio de este movimiento. La Policía es un Cuerpo tal, que debe usar todo lo que sea práctico y útil. De otro modo, no es posible solucionar el problema lingüístico, pues (continúa en esperanto):

«... la política situación en la tuta mondo estas tre komplikata. Neniam nacio submetus obligate sian propran nacian lingvon al alia...» (Continúa en alemán.)

Propone que se someta el esperanto a una Comisión especial que lo examine desde el punto de vista de la posibilidad de su uso, y de su carácter práctico para la Policía, e informe del resultado de su estudio al Congreso siguiente.

Termina dando gracias por la atención con que se le ha escuchado. (Grandes aplausos.)

Puesta a votación esta proposición, es aceptada por gran mayoría. Dos hechos son dignos de notar, por su especial importancia: el de que el consejero Schütz, de Viena, haya confesado públicamente que, a pesar de la antipatía que hasta ahora le inspiró el esperanto, se cree, sin embargo, en el deber de recomendarlo (honrosísimo sacrificio), y que el mismo presidente, excelentísimo Sr. Schober, favoreció mucho nuestra pretensión, a la que mira con la mayor simpatía.

Eterno agradecimiento para él.
Luis SANTAMARINA

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID
SASTRERIA
Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

El correo de Santander detenido en Reinosa

A consecuencia del temporal de nieves, se encuentra detenido en Reinosa el correo ascendente de Santander.

Las noticias facilitadas en la Compañía nada aseguran respecto a cuándo podrá continuar el viaje el citado convoy.

No existe novedad alguna en los viajeros.

El testamento de Wilson

WASHINGTON 27.—El ex presidente Wilson deja en su testamento toda su fortuna personal a su esposa, a excepción de una renta anual de 2.500 dólares a favor de su hija, mientras ésta no se case.

El total de la fortuna del ex Presidente asciende a 225.000 dólares.

GOBIERNO CIVIL

Carbonero multado y en la cárcel
El señor duque de Tetuán ha dispuesto el ingreso en la cárcel del carbonero Santos Cañedo García, establecido en la calle de

García de Paredes, 18, a quien, además, ha impuesto una multa de 2.500 pesetas, y el cierre de su carbonería por quince días.

Estas resoluciones han sido determinadas por la reincidencia del aludido industrial en vender carbón falto de peso y por haberse producido con desacato a la autoridad.

En Bilbao se quiere construir un gran edificio para los funcionarios públicos

BILBAO 27.—Por iniciativa de los diputados provinciales señores Muñoz, Zubiría y Basterra, que están estudiando el asunto, se trata de construir en esta villa un gran edificio destinado a viviendas para los funcionarios públicos, que hoy no pueden tener domicilio por falta o carestía de habitaciones.

Desde luego, el edificio será construído por cuenta de la Diputación.

Compañía Trasatlántica

Venciendo en 1 de marzo próximo el cupón núm. 7 de las Obligaciones de esta Compañía, 6 por 100, emisión 1 de junio de 1922, se participa a los tenedores de las mismas que dicho cupón será satisfecho, libre de impuestos, a partir de dicha fecha de 1 de marzo, en los siguientes puntos:

En Barcelona, Banco Hispano Colonial y Sociedad Anónima Arnús-Garf. En Madrid, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano. En Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascongado, y en Santander, Banco Mercantil.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 22 febrero 1924.—Compañía Trasatlántica. El subadministrador, Juan Ferrer y Puig.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID
SASTRERIA
Proveedor de la Cooperativa del Militar

EJERCITO Y ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbleri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
Toda la correspondencia, al apartado 436
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Bibliotecas y Museos

Horario de invierno, otoño y primavera
Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9) de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID
Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes
A. ALADRO.—Jerez de la Frontera

Aguas minerales naturales VALDEZARZA
EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!!
La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: L. RENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en C.) A. AVACA (MADRID)

Compañía Trasatlántica :-:
Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.
Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Póo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Fumad :-: Papel :-: "Imperial"

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— DE —
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364
RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD
En caja de plata, desde pesetas. 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsiera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

PHILIPS ARGENTA
SI VIVIERA LO QUE ELEGIRIA
DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO HIELSCHER S.A
MADRID: Prado, 30.—BARCELONA: Mallorca, 198

(Continuación de la primera plana.)

Ingenieros

Se declara apto para el ascenso al comandante D. Francisco Bastos, y se concede licencia para Londres a los capitanes D. Manuel Escalano y D. Francisco Díez Iboleón.

Intendencia

Destinos.—Sargentos: D. Angel Rodríguez Martín, a la sección de tropas afecta a la Academia de Intendencia; D. Pedro Herrero, a la compañía expedicionaria a Melilla de la primera Comandancia; D. Tomás González Martínez, a la cuarta Comandancia, continuando en Aviación.

Don Eladio Cirac Laiglesia, a la Comandancia de Larache; D. Domingo Ramos, a la cuarta Comandancia; D. Amando Alonso, a la Comandancia de Larache; D. Gabriel Puig, a la Sección de Tropas afecta al Establecimiento Central; D. Manuel del Val, a la Comandancia de Larache; D. Francisco Salas, a la primera Comandancia de Intendencia; D. Mariano Martín Cabrero, a la Comandancia de Ceuta; D. Fernando Izquierdo, a la compañía expedicionaria a Melilla; D. Emiliano Hernández Bernal, a la sexta Comandancia; D. Santiago Cáceres, a la Comandancia de Larache; don Emiliano Santamaría, a la sexta Comandancia.

EXCELENTES PROPOSITOS

La mejora de pensiones

En la oficina de Información de la Prensa facilitaron la siguiente nota: «Sin desconocer el gravamen que para el Tesoro puede representar la extensión en todo o en parte de los beneficios del Real decreto que modifica para el porvenir las pensiones de viudedad y de orfanidad de los funcionarios a las familias de los ya fallecidos, el Directorio no se niega terminantemente al estudio del asunto, conociendo de la misera actuación por que atraviesan la mayor parte de éstas y del fondo de equidad que puede haber en procurarles algunas ventajas. Pero antes le es preciso conocer datos de lo que importaría cualquier reforma en este sentido y de la liquidación completa del presupuesto actual, que si fuera favorable no es dudoso, facilitaría solución en asunto tan digno de ser atendido».

LA BOLSA

Table with financial data for Madrid, including series F, D, C, B, A, G, H, and various amortizable and mortgage certificates.

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 260; Rótinto, 3.379; Río Plata, 244; Pesetas, 303,50; Libras, 102,75; Dólares, 23,90; Francos suizos, 411,50; Coronas checas, 39,70; Francos belgas, 86,25; Liras, 102,25; Coronas suecas, 624; Coronas noruegas, 316; Coronas dinamarquesas, 380; Austríacas, 33,625; Florines, 891,50.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 34; Francos, 102,35; Dólares, 4,2993; Francos suizos, 24,815; Francos belgas, 118,75; Liras, 99,75; Florines, 11,517; Cédulas argentinas, 39,50; Escudos portugueses, 1,78; Coronas suecas, 16,465; Coronas noruegas, 32,62; Marcos, 19; Pesos argentinos, 43,06; Pesos chilenos, 42,60; Exterior, 67.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 122,50; Felguera, 52,25; Explosivos, 353; Resinera, 265; Papelera, 76,50; Banco de Bilbao, 1.600; Banco de Vizcaya, 1.335; Banco Vasco, 625; Crédito Unión Minera, 530.

Asociación Matritense de Caridad

Estado de ingresos y pagos del mes de enero de 1924

Ingresos.—Suscripciones: De Su Majestad el Rey y Real Familia, 1.385 pesetas; de centros y corporaciones, 3.000; de particulares, 9.088,47. Donativos: Del Banco Urquijo, 1.000; de don Ramón de Lucas, en memoria de su padre, 1.000; de otros varios, 168. Cobrado del Ayuntamiento por jornales de los acogidos en la Colonia Benéfica del Trabajo, 2.344; ídem por intereses de valores públicos, 4.433,87. Cepillos: Recaudado en los instalados, 106,09. Donativos especiales para el sostenimiento de los mendigos recogidos y continuación de las obras en el Asilo de Santa Cristina, 68.600. Total de ingresos, 91.215,43 pesetas.

Pagos.—Asilos: Pagado por las estancias causadas en diciembre por los acogidos con carácter definitivo, 36.028 pesetas; socorros domiciliarios distribuidos en el mes, 3.165. Gastos generales: Personal, material, etcétera, 1.436,91; obras, ropas y menaje en el Asilo de Santa Cristina, 97.709,52; comidas distribuidas en los comedores de vergonzantes, madres lactantes, bebés, obreras y cocido público de María Inmaculada, 8.170; gastos del mes en la Colonia Benéfica del Trabajo, 7.262,89; ídem al Patronato de Ciegos, 6.774,50; ídem de traslado de mendigos, alquiler de camas y otros de mendicidad, 4.505,75. Total de pagos, pesetas 165.052,57.

El número de asilados definitivamente que sostiene la Asociación en los diversos Asilos se eleva a 1.207.

Interesa a la Asociación, para conocimiento del vecindario madrileño, hacer una aclaración a la nota oficiosa facilitada por el Ayuntamiento y publicada hace unos días por la Prensa, relacionada con la gestión municipal realizada contra la mendicidad durante el año pasado.

En ella se hacía constar que se habían destinado a 292 ancianos a los Asilos, sin mencionar que la que se había hecho cargo de ellos para costearlos las estancias a perpetuidad había sido la Asociación.

Se decía que a 70 púberes abandonados se les había destinado a la Colonia Benéfica del Trabajo, institución a la que la Matri-

tense costea todos los gastos, que se elevan mensualmente a más de 7.000 pesetas.

Y se mencionaba el haber sido enviados por ferrocarril 276 personas a los pueblos de su naturaleza, viajes que también han sido pagados por la Asociación y que la ocasionan un gasto de más de 1.500 pesetas mensuales.

Conste, por lo tanto, que la Asociación Matritense de Caridad sufraga los más importantes gastos y asistencias que ocasiona la recogida de mendigos.

ECOS DE SOCIEDAD

El sábado 1 de marzo por la tarde tendrá lugar la anunciada fiesta en el hotel de la condesa viuda de Casa-Valencia, a la que concurrirán los Infantitos.

A la cacería que ha tenido lugar en la posesión «La Alameda», propiedad de los duques de Medinaceli, en la provincia de Jaén, han concurrido los duques de San Fernando, Denia y Tarifa y Castillejos.

Los marqueses de La Guardia, Rincón de San Ildefonso y Viana.

Los condes de Villagonzalo y Ribadavia. Señores Bustamante, Calvo de León, Hurra, Younger y Oviedo y Ruiz Córdoba.

Han salido: para París, los marqueses de Tenorio y de Pons, y para Valencia, el de Amposta.

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Da principio a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Alceguer.

Sin discusión alguna son estimados los asuntos al despacho de oficio, entre los que figuraban dos mociones de la Alcaldía, proponiendo la celebración de dos recepciones: una, en honor del equipo deportivo militar portugués que ha de concurrir a esta capital en el próximo mes de marzo, y otra en honor del Congreso de la Unión Geodésica y Geofísica Internacional, que tendrá lugar en el mes de octubre próximo.

Ya en el orden del día, el señor Arteaga combate una propuesta de inversión de la cantidad de 75.000 pesetas, en la adquisición y montaje de la maquinaria para el taller del servicio de Limpieza, solicitando la excepción de subasta y concurso, por entender que el concurso o subasta incita a muchas casas a concurrir, realizándose, por tanto, las compras en mejores condiciones.

El Sr. Alceguer discrepa de tal apreciación, teniendo en cuenta la insignificancia de la cantidad fijada.

Se aprueba el asunto en votación ordinaria.

El Sr. Méndez combate el dictamen relativo a la revisión de precios de las obras del saneamiento del subsuelo, por entender se han fijado muy altos, según demuestra con datos a la vista.

El Sr. Alceguer arguye la urgencia del asunto, pues la cantidad consignada pasará a ejercicios cerrados el día 31 de marzo.

Sin debate alguno se aprueban los demás asuntos del orden del día.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Arteaga se lamenta de la lentitud con que se producen los Ministerios de Fomento y Hacienda al evacuar las consultas relativas al proyecto de urbanización del extrarradio y caja de crédito inmobiliario.

El Sr. Alceguer promete interesar la urgencia de la tramitación de ambos asuntos.

El Sr. Sotos trata de denunciar a inspectores de Policía urbana que están a su ser-

ALMONEDA. Toda clase de muebles a precios de liquidación. Compro y vendo. RUIZ GALILEO, 27, teléfono 10-37 J.

Guardia civil

Los destinos de tropa

En la propuesta del mes actual, les ha correspondido el ingreso en la Benemérita a las clases e individuos de tropa del Ejército que a continuación se expresan, siendo destinados a las Comandancias y Unidades siguientes:

Infantería

Manuel Fuentes y Francisco Martínez a la Comandancia de Soria; Ildefonso Fernández, Luis Muñoz y Manuel Navarro a la de Huelva; Manuel García, a la de La Coruña; Antonio Martín y Eladio Rodríguez, a la de Guadalajara; Julián Ollalla, Antolín Lesmes, Martín Conde y Alejandro Santuste, a la de Navarra; Valentín Soldaraz, Elías Rodríguez, Ramón Alonso, Juan Molina, José Carón y Virgilio Gómez, a las del Este; Miguel Arianes y Germán Martín, a la de Tarragona; Evaristo Tarín, Miguel Iglesias, José Sánchez, Eduardo Claver, Florentino Martín, Eduardo Daza, a la de Lérida.

Alejandro Otero, José Rodríguez, Lucio Canales, Arturo García, Andrés Dacal, a la de Huesca; José Rodríguez, a la primera del Móvil; Doroteo Fernández, Angel Sánchez, Angel Ballesteros e Inodoro Moreno, a la de Oviedo; Narciso Coda, José Aguirre, Patricio Francisco, Antonio Alvarez, José San Leandro y Francisco Jiménez, a la de Barcelona; Rafael García, Mateo Vicens, Julián Ardaiz, Antonio Fernández, Joaquín Mendoza y Juan Resa, a la de Gerona; Andrés Pérez, a la de Huelva; Domingo Posteguillo, a la de Navarra; Ramón Vázquez, a la de Coruña; Francisco Sánchez, a la de Guipúzcoa; Fernando Hernández y Pedro Astario, a la de Orense; Dieoclencio García, a la de Lugo; Manuel Segura, a la de Zaragoza; Ambrosio Parero y Crescencio Albuxench, a la segunda del Móvil; Vicente Chico, a la de Guadalajara; Julián Plaza, Cristóbal Roger, Antonio Ruiz, Eustaquio García y José Luna, a la del Oeste.

Cornetas

Damián Flores, a la de Lérida; Juan García, a la de Avila; Antonio Marnelas, a la de Albacete.

Caballería

Sebastián Gómez, al 21 Tercio (Barcelona).

El número total de los ingresados en ambas Armas, procedentes de las escalas generales, son: Guardias jóvenes, 8; sargentos, 12; cabos, 22; soldados, tambores y cornetas, 26; paisanos, uno.

Dentro de cada escala existen los distintos turnos que dan preferencia para el ingreso con arreglo a los méritos personales de los interesados.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al capitán general de la octava región (Coruña), remitiendo duplicada copia de la Hoja de servicios y hechos del teniente retirado D. Jesús Fernández Alonso.

Al secretario del Consejo Supremo, remitiendo copia del acta civil de casamiento del alférez D. Carlos Núñez González.

Al jefe de la Comandancia de Orense, autorizándole para abonar la parte que les corresponda de humanitaria a dos hijos del carabiniere retirado Celedonio de Blas.

Al director general de la Guardia civil, remitiendo instancias de los carabineros José Sevilla y Antonio Clavijo, solicitando ingreso en la Guardia civil.

Al alcalde de Monforte (Lugo), rogando comunique al vecino Manuel Vázquez, que no es posible devolverle el pase de segunda situación, por no haberse recibido en este Centro con los documentos que acompañó a su instancia solicitando ingreso.

A los jefes de las Comandancias de Orense y Sevilla, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Julio García Rodríguez y Miguel Sánchez Pujate.

Al subsecretario del Ministerio de la Guerra, desestimando instancia del ex carabiniere Pedro Cuevas Soler, que solicita reintegro en el Cuerpo.

Al capitán general de la octava región, remitiendo instancia del carabiniere Julio García Rodríguez.

Al coronel de los Colegios, disponiendo que en 1 de marzo salga como carabiniere de Infantería el carabiniere joven Daniel Quintano.

A los jefes de Huesca y Castellón, disponiendo el alta y baja del carabiniere anterior.

Al coronel de los Colegios, disponiendo la salida como carabiniere de Infantería en 1 de marzo del joven Felipe Campos.

A los jefes de Huesca y Orense, ordenando el alta y baja del carabiniere anterior.

Al coronel de los Colegios, disponiendo la salida como carabiniere de Infantería, del joven Antonio Estrella.

A los jefes de Almería y Guipúzcoa, ordenando el alta y baja del carabiniere anterior.

Al coronel de los Colegios, disponiendo la salida como carabiniere de Infantería, del joven Enrique Burgos.

A los jefes de Barcelona y Lugo, ordenando el alta y baja del anterior.

Al jefe de Baleares, eliminando del registro de traslados al carabiniere Teodoro Galán.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, concediendo permiso hasta revista próxima para Bodón (Salamanca) al cabo Pedro Castaño.

Al ídem de Barcelona, disponiendo de baja por pase a Salamanca al carabiniere José González como auxiliar de conductor de motocicletas.

Al ídem de Cádiz, disponiendo de alta como conductor de motocicletas al carabiniere de la de Valencia Miguel Pintado y de baja a Antonio Cano como carabiniere de segunda y alta como auxiliar de conductor.

Al jefe de la Comandancia de Cáceres, accediendo a lo solicitado por el carabiniere Cipriano Jiménez Morales.

Al ídem ídem, lo mismo que el anterior, al carabiniere Juan Hisado García.

Al ídem de Sevilla, negando en concepto de por ahora, lo que solicitaba por instancia, el carabiniere Agustín Linan Lacal.

Al ídem de Málaga, confirmando telegrama de haber dispuesto filie al aspirante Balbino López.

Al ídem de Barcelona, autorizándole para aceptar del Ayuntamiento de Stiges, el alumbrado que gratuitamente ofrece para el cuartel de dicho punto.

TEATRO REAL

Próxima representación de «Otel»

Muy en breve se anunciará en nuestro regio coliseo la primera representación de «Otel», que constituirá, sin duda, un éxito personal para los cantantes que en ella han de tomar parte.

Serán las primeras figuras de esta interesantísima función Pedro Lafuente, el notabilísimo tenor vasco, cuya potente y bien timbrada voz le ha proporcionado tantos triunfos recientemente, y Fidela Campaña de Alcazar, la admirada soprano madrileña, que cada día es más entusiastamente celebrada por sus envidiables facultades.

El próximo «Otel», pues, que ha de representarse en el teatro Real será en extremo interesante.

ESPECTACULOS

REAL.—A las cinco y media, Sansón y Dalila. ESPAÑOL.—A las seis, Los millones de Monty (estreno). A las diez y cuarto, Lupe la malcasada.

LARA.—A las seis, La casa de la Troya. A las diez y cuarto, Currito de la Cruz.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, La escena final. A las diez y cuarto, El paso del camello.

CENTRO.—A las seis y diez y media, El inmortal genovés.

APOLO.—A las seis y diez y cuarto, Arco Iris.

COMICO.—A las seis y media, Mi mujer es mía. A las diez y media, La entretenida.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, The Joannys, Aurora, Pilar Ruiz, Cyro and Rey, De León, Imperio Argentina, Chelito, Laly y Dinorah.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez, Los «clowns» Pompoiff Thedy y Emig, Hermanos Albano y Lou-Lou Athoff, Martha Farra, las nadadoras y todas las atracciones.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Advertisement for STAR pistols, featuring an image of the gun and text describing its features and availability from the Ministerio de la Guerra.

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos, a clothing and accessories store, listing various items and contact information for their Madrid branch.